

**PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS (SPA) EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SECTOR
OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.**

REINA MYRIAM VILLEGAS DE LOS RIOS

Maestría en Salud Pública

**Dra. Naydú Acosta Ramírez.
Directora de Tesis**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
NOVIEMBRE 2018**

Agradecimientos.

A mi directora de tesis.

*Por sus valiosas orientaciones y
su motivación permanente,
permitiéndome cumplir esta meta.*

*A mis hijos por su gran comprensión,
apoyo y confianza.*

*Y mi mayor deseo darles ejemplo,
nunca es tarde para asumir los retos profesionales.*

*A toda la comunidad educativa de la
I. E. José Manuel Saavedra Galindo*

*Por su colaboración permanente para realizar esta investigación,
Con el propósito de encontrar elementos que ayuden a
mejorar la salud y el bienestar académico de sus estudiantes.*

A Dios por ser mi fortaleza permanente en mi vida.

Tabla de Contenido

Lista de Tablas	5
Lista de Figuras	6
Lista de Anexos	6
Resumen	7
1. Planteamiento del problema.....	8
2. Estado Del Arte.	13
3. Marco Teórico y conceptual.	20
3.1. Marco conceptual.....	20
3.1.1. Sustancias Psicoactivas. SPA.	20
3.1.2. Juventud y Adolescencia.	21
3.1.3. La participación valor básico de la democracia.....	22
3.1.4. Participación Social en salud.	22
3.1.5. Enfoques de la participación.....	23
3.1.6 Convención de los derechos del niño.	24
3.1. 7. Participación Juvenil.	24
3.1.8 Ciudadanía Juvenil.	25
3.1.9. Barreras comunes para la participacion de los jóvenes.....	26
3.1.10. Evolución de las facultades de los niños, niñas y adolescentes. NNA	27
3.2 Marco Normativo. Políticas y programas.	30
3.3. Marco teórico	34
3.3.1. Modelo Ecológico.....	34
3.3.2. Modelo Empírico.....	36
4. Marco Contextual	37
5. Objetivos.	39
5.1 Objetivo General.	39
5.2. Objetivos Específicos.....	39

6. Metodología.....	40
6.1 Tipo de estudio.....	40
6.2 Área de Estudio.....	40
6.3 Población y muestra.....	41
6.4 Variables.	44
6.5 Recolección de la Información.	44
6.6 Plan de Análisis.....	47
7. Consideraciones Éticas.	48
8. Resultados.	51
8.1 Espacios y programas de la I.E. para la participación en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	51
8.2. Conocimientos, actitudes y prácticas de participación en la prevención del consumo de SPA.	58
8.2.1. Análisis Univariado.	58
8.2.2. Análisis Bivariado.....	65
8.2.3. Análisis Multivariado.	69
9. Discusión.....	78
10. Conclusiones y Recomendaciones	85
11. Estudios Futuros.	88
12. Anexos.	89
13. Referencias Bibliográficas.....	112

Lista de Tablas

Tabla 1. La exposición percibida al consumo de sustancias y las conductas de riesgo asumidas por los jóvenes.	14
Tabla 2. Percepción de gran riesgo de consumo de marihuana según grupos de edad (años).	17
Tabla 3. Distribución Muestral para los grados Sexto hasta Once.	43
Tabla 4. Grado de escolaridad.	58
Tabla 5. Grados escolares cursados en el colegio.	59
Tabla 6. Variables de conocimiento de la participación.	60
Tabla 7 Variables de Conocimiento del consumo.	61
Tabla 8. Variables de Actitud hacia el consumo.	62
Tabla 9. Variables de actitud hacia la participación.	63
Tabla 10. Variables de prácticas de la participación.	64
Tabla 11. Bivariado conocimiento de la participación.	65
Tabla 12. Bivariado Actitud hacia el consumo.	66
Tabla 13. Bivariado. Actitud hacia la participación.	67
Tabla 14. Bivariado Prácticas de la participación.	68
Tabla 15. Relación entre la Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas y el Conocimiento de espacios y mecanismos para la participación.	69
Tabla 16. Relación entre la Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas y la Actitud hacia la participación.	70
Tabla 17. Relación entre la Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas y la Practicas de participación.	71

Lista de Figuras

Figura 1. Intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.....	11
Figura 2. Factores asociados con el consumo de drogas ilícitas.	15
Figura 3 Modelo Ecológico para prevención en salud.....	35
Figura 4 Modelo Empírico Conceptual para prevenir Consumo de Sustancias Psicoactivas.	36
Figura 5. Protocolo para la atención en situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en escolares.....	57
Figura 6. Conocimiento de la participación.....	72
Figura 7. Conocimiento del consumo.	73
Figura 8. Actitud hacia el consumo.	75
Figura 9. Actitud hacia la participación.....	76
Figura 10. Prácticas de participación.	77

Lista de Anexos

Anexo A. Variables.....	89
Anexo B. Encuesta a estudiantes.....	92
Anexo C. Revisión documental de contenido.....	100
Anexo D. Aval del comité de ética.....	103
Anexo E. Consentimiento y asentimiento.....	105
Anexo F. Carta de autorización de la IE Saavedra Galindo	111

Resumen

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en población en edad escolar se evidencia como un fenómeno creciente y preocupante para la sociedad, presentando múltiples efectos negativos en los escolares.

La Institución Educativa (IE) es un agente primario de socialización y un espacio de participación decisivo en la construcción del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes (NNA). Desde la Salud Pública, se puede proporcionar elementos analíticos para la promoción de la salud, procesos educativos, y herramientas de participación para prevenir el consumo de SPA sin generar miedo o culpa.

El estudio nacional de SPA del 2011 en escolares evidenció facilidad de acceso al consumo y el de 2013 evidenció baja percepción del riesgo de consumo respecto a los adultos. En Cali la problemática se evidencia en la comuna ocho donde está la I.E. de estudio.

El objetivo del estudio es Identificar los factores individuales e institucionales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas que ofrece una I.E. del sector oficial de Cali para prevenir el consumo de SPA.

Este estudio es de tipo multimétodos que usó un componente cuantitativo, analítico de corte transversal, mediante una encuesta a la población estudiantil de educación básica secundaria y media, y un componente cualitativo de análisis documental de tipo descriptivo de los planes y programas de la I.E. para la prevención del consumo de SPA. Se exploran los conocimientos, actitudes y prácticas de los estudiantes; que permitan generar elementos para tomar decisiones en la I.E. No se aborda de modo directo el consumo de SPA.

En los resultados los estudiantes identifican como principal factor para el consumo de SPA, la presión de los amigos o compañeros del ámbito escolar, tanto en la parte interna como externa de la institución. Respecto a las fortalezas para la prevención

del consumo de SPA y los procesos de participación refieren: actividades deportivas, trabajo curricular desde las áreas, apoyo del personal de salud entre otros.

Palabras claves: Participación, prevención, promoción, estudiantes, sustancias psicoactivas, jóvenes.

1. Planteamiento del problema.

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) se presenta en todas las sociedades humanas con la intención de alterar algunas de las funciones del organismo y sentir unos efectos placenteros social y culturalmente.

En el Informe Mundial sobre las Drogas de 2016, las Naciones Unidas estiman que “unos 250 millones de personas, de la población adulta del mundo, consumieron alguna droga ilícita por lo menos una vez en 2014. Los consumidores problemáticos de drogas suman unos 29 millones, de la población adulta mundial”(1). De igual manera el estudio muestra que aunque el consumo se ha estabilizado mundialmente, continua creciendo en varios países en desarrollo, donde afecta principalmente la salud y el bienestar de la población, siendo el mayor impacto en la población juvenil.

En la población escolar, se ha encontrado a partir de los estudios realizados, reveladores resultados en cuanto a la diferencia de consumo entre los géneros, indicando que las mujeres están más dispuestas que los hombres a percibir situaciones de riesgo y desistir del consumo de drogas; como lo muestran los resultados de “Las encuestas escolares realizadas en 35 países europeos realizada en 2007 sobre el alcohol y otras drogas mostraron que entre los estudiantes de 15 y 16 años el 23% de los varones y el 17% de las mujeres habían probado drogas ilícitas al menos una vez en algún momento de su vida, el 47% en hombres y el 39% en mujeres habían consumido alcohol en los últimos 30 días”(2)

En Colombia el consumo de sustancias psicoactivas, se ha incrementado en los niños y niñas y adolescentes, como lo evidenció en 2012 el Observatorio de drogas y la UNODC en el resultado del estudio del consumo de SPA en estudiantes de secundaria(3), siendo éste un grupo social que en determinados contextos presenta alta vulnerabilidad por factores asociados; por lo que es relevante para la salud pública.

El estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar del año 2011, señala un aumento consecuente de los grados inferiores a los grados superiores, estabilizándose en los grados decimo y undécimo, a la vez en los establecimientos privados se presenta una mayor prevalencia. (3).

En la investigación realizada por la Corporación Nuevos Rumbos, en 2015, en siete ciudades capitales de Colombia: Medellín, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Tunja, Florencia, Barranquilla se encuentra como dato preocupante que la edad de inicio de consumo de alcohol es inferior o igual a los 12 años, “nueve de cada diez escolares han consumido licor y que la ingesta del mismo en estas edades es significativa en fiestas familiares y en compañía de los padres.”(4)

La transición entre la niñez y la adolescencia se caracteriza por cambios profundos en el desarrollo físico, mental y emocional, que se manifiestan entre otros en estrés, ansiedad, rebeldía, lo que la hace una etapa vulnerable para el consumo de sustancias psicoactivas – SPA. En la adolescencia se consolida una identidad y se ensayan nuevos roles, y se practican los papeles y las conductas que se desempeña como adulto(4). Es por esto que consumir alcohol u otras drogas se asume como una forma de atenuar la tensión asociada al tener que aceptar las reglas familiares y sociales establecidas y como forma de hacer frente a la aprobación social y la presión de grupo que influyen en las decisiones que se toman para ser validado y reconocido dentro del grupo social de referencia.

A nivel neurológico el consumo de SPA genera condiciones que afectan no solo al funcionamiento sino también la morfología del cerebro y repercuten en el sistema de recompensas, el sistema de motivaciones, la memoria emotiva y el empuje para adoptar decisiones, tal y como lo plantearon White y Swartzwelder, 2006

En los estudios realizados en la Universidad de San Diego por Brown y Tapert, 2008, se encontró que los jóvenes con consumo de SPA, mostraron un pobre desempeño en pruebas de “memoria verbal y no verbal, atención y abstracciones espaciales”; según estos resultados muestran que el máximo nivel cognitivo del cerebro se puede ver afectado, por el consumo a temprana edad que impide o retrasa el proceso madurativo del cerebro y trae como consecuencia dificultades a nivel cognoscitivo. (5)

Por otro lado, el consumo de sustancias psicoactivas, tanto lícitas como ilícitas, interfiere en los procesos de maduración biológica, psicológica y social; básicos para el aprendizaje posterior de habilidades sociales, destrezas de afrontamiento de situaciones críticas, reforzamiento de conductas adaptativas sociales, entre otros. Por lo cual se afecta el desarrollo integral del NNA. (4) .

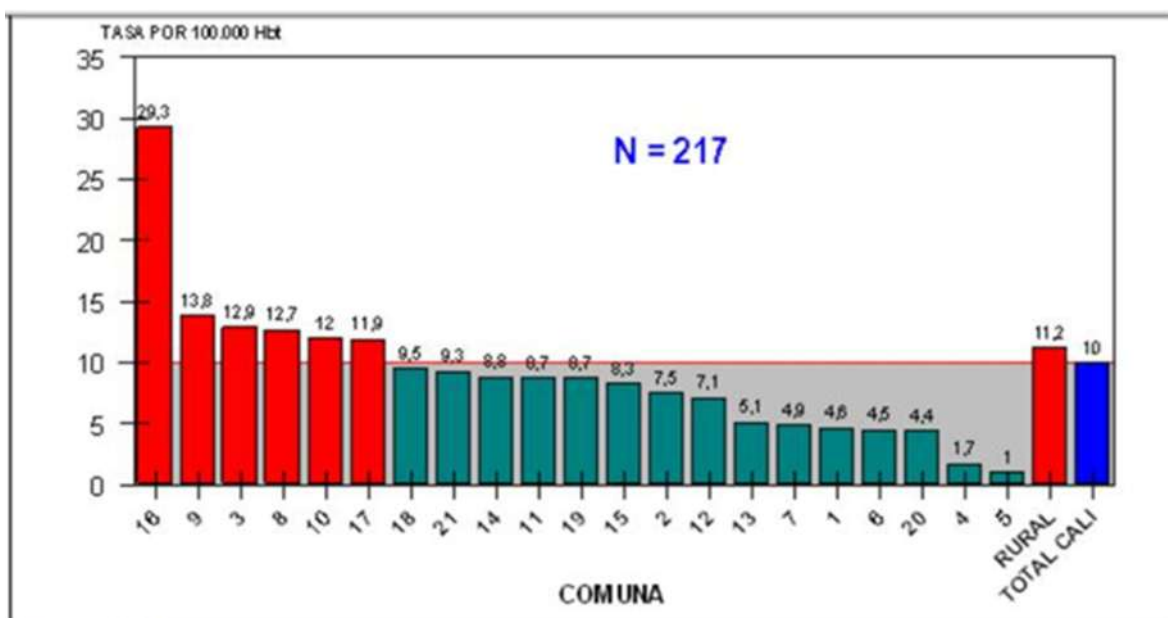
Como vemos, según los estudios epidemiológicos e investigaciones realizadas, el consumo de SPA es uno de los problemas más críticos de la juventud en la sociedad actual; porque está suficientemente relacionada con condiciones que reflejan situaciones de descuido, abuso, disfunción familiar, violencia e inestabilidad a las que están expuestos los niños y adolescentes (1).

Dentro del ámbito de Salud pública es responsabilidad del Estado, la familia, la comunidad educativa, establecer mayores compromisos, para responder adecuadamente a las problemáticas relacionados con el uso o la exposición de sustancias psicoactivas incluidas las que afectan la salud física y mental y el desarrollo social de los NNA.

Dentro del ámbito del sector educativo, es responsabilidad del Estado y la comunidad educativa, como parte de la misión establecida en el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, brindar una educación integral, donde se evidencie el empoderamiento de la comunidad estudiantil frente a su propia salud y frente a la capacidad de fortalecer los factores protectores que les hagan contrapeso a los factores de riesgo, en lo relacionado con dicha problemática. En este sentido la ley 1620 de convivencia escolar establece que “el componente de prevención deberá ejecutarse a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del NNA”(6)

La problemática del consumo de SPA, también se evidencia en la ciudad de Cali y especialmente en la comuna ocho donde se puede observar una prevalencia alta, con 12.7% de ‘intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas; según el informe del Proyecto Integra SPA Cali (7). Ver figura 1

Figura 1. Intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas. Santiago de Cali (2008 a septiembre de 2010) por comunas.



Fuente. SIVIGILA Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública. SMS. 2011

En la comuna 8 se encuentran siete I.E del sector oficial, una de ellas es la I.E José Manuel Saavedra Galindo donde se desarrolló el trabajo de investigación, dado que en el entorno de la ella presenta comercio y consumo de sustancias psicoactivas y los padres de familia y los vecinos del sector ven en la drogadicción uno de los mayores problemas de su comunidad. En el sector es evidente el consumo de sustancias psicoactivas por adultos y menores de edad que se instalan en los parques, siendo estos últimos generalmente desescolarizados, constituyéndose esta problemática en un factor de riesgo para los estudiantes. Según el Observatorio Social de Drogas de Cali, en el informe Sijin Mecal 2007 , hay 29 expendios de SPA, ocupando ésta comuna 8, el tercer lugar en Cali después de la comuna 9 que contaba con 46 y la comuna 3 con 32 expendios.(8)

La ley de ciudadanía juvenil (ley 1622 -2013) configura un campo ideológico que defiende la participación juvenil en la formulación, gestión y desarrollo de políticas públicas relacionadas con los jóvenes y sus aspiraciones en la sociedad. No obstante, sus resultados hasta la fecha no han tenido la contundencia esperada y hoy por hoy en el país la participación de los jóvenes en la formulación de ciudadanía está por operativizarse.

En relación con la política de drogas en la revisión documental encontramos que no se menciona a los jóvenes como un actor o como un interlocutor con capacidad de decisión.

Los estudios han buscado identificar las características de la participación juvenil mediante la formulación de escalas, capaces de discernir entre la participación efectiva y la participación aparente, es decir desde una orientación adulto céntrica, donde no hay verdadera participación de los jóvenes hasta niveles superiores, reconocimiento del entorno social y gestión en la toma de decisiones.(9)

En este sentido se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los factores individuales e institucionales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas que ofrece en la comuna 8 de Cali, la Institución Educativa del sector oficial “José Manuel Saavedra Galindo”?

De esa pregunta central se derivan las siguientes preguntas secundarias.

¿Cuáles son los espacios y programas que ofrece la institución educativa, orientados a la prevención de sustancias psicoactivas?

¿Cuáles son los conocimientos de los estudiantes alrededor del consumo y los programas para su prevención?

¿Cuáles son las actitudes que tienen los estudiantes sobre la importancia de participar en estos espacios o programas para prevenir el consumo?

¿Cuáles son las prácticas de participación que tienen los estudiantes en estos espacios o programas para prevenir el consumo?

¿Qué factor tiene mayor influencia en la participación de los estudiantes?

2. Estado Del Arte.

En el ámbito internacional, nacional y local se destacan diversos estudios alrededor del consumo de SPA, la participación y la prevención.

Petar Bezinovic t Dulija Malatestinic en 2009. se realizó una investigación en Croacia mediante encuestas, aplicadas a adolescentes de 14 años de edad y se buscó establecer la posible relación entre: “la exposición percibida al consumo de

sustancias y las conductas de riesgo asumidas por los jóvenes” (10). El nivel de exposición estaba en su entorno inmediato por el consumo de SPA de padres, hermanos y pares. Se encontraron los siguientes resultados:

Tabla 1. La exposición percibida al consumo de sustancias y las conductas de riesgo asumidas por los jóvenes.

SPA	Sexo	Baja exposición	Alta exposición
Fumar	Niñas	4.4%	45%
Cigarrillo	Niños	2.7%	36.7%
Consumir	Niñas	25.1%	79.5%
Licor	Niños	28.1%	78.4%

Fuente: Petar Bezinovic t Dulija Malatestinic en 2009

El alto consumo de SPA en el entorno del adolescente tiene impacto negativo; indicando que se hace necesario establecer programas de prevención, para reducir las situaciones inadecuadas entre los referentes sociales de los adolescentes; consistente con este estudio con el documento de María Moral (11) indica que “la actitud juvenil hacia el consumo de sustancias psicoactivas es más favorable cuanto menor sea la percepción del riesgo”.

Becoña en España en 2002 analizó la hipótesis de “la escalada”, que supone el paso del consumo de sustancias legales a ilegales, mediante la revisión de las trayectorias de vida de jóvenes que presentaron consumo temprano de marihuana; encontrando como resultados en sus etapas posteriores de vida “comportamiento desviado, baja participación religiosa, pocas expectativas educativas, consumo de sustancias psicoactivas en los padres y consumos actuales”(12).

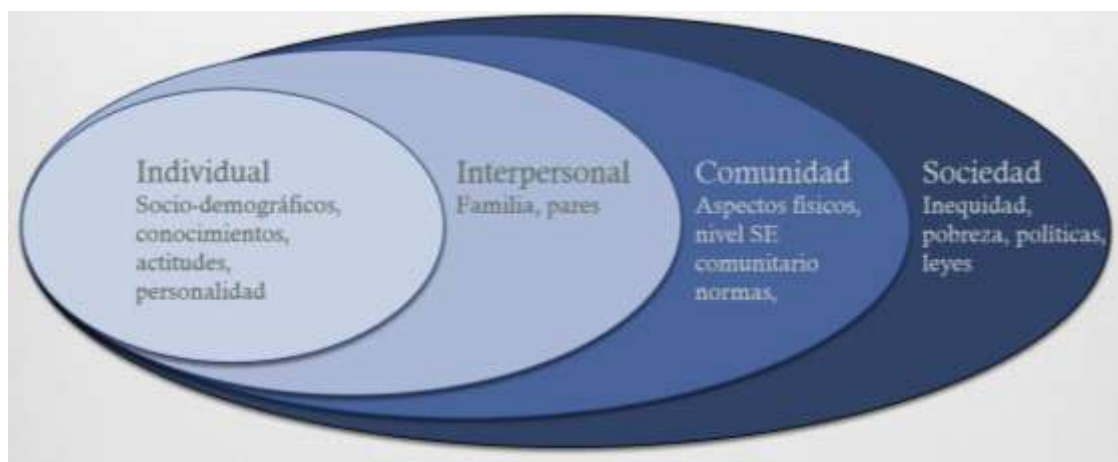
Marcos, A.C Y Bahr en 1995 en Estados Unidos aplicaron una encuesta a estudiantes de educación media, que pretendía medir el apego emocional frente a las demandas de la comunidad educativa, encontrado que los estudiantes con

consumo problemático de drogas tienden a mostrar un cierto desapego emocional, frente a las responsabilidades con la escuela y en general actitudes más negativas hacia el medio educativo, que llegan a afectar su rendimiento académico en la medida en que “perciben la educación académica como poco útil o relevante”(13)

Los Estudios de prevalencia del Gobierno de Chile realizados periódicamente por CONACE en la población escolar identificaron en 2008 (14), que la presencia de drogas en el entorno genera en los estudiantes una percepción de mayor facilidad para obtenerlas, afectando su trayectoria de vida personal y académica, y su desarrollo personal, familiar y social.

En América Latina y del Caribe, se destaca la propuesta analítica integradora de John J. Hembling, el cual propone que existen múltiples factores asociados con el consumo de drogas en adolescentes” (15), las cuales se muestran en la figura 2.

Figura 2. Factores asociados con el consumo de drogas ilícitas.



Fuente: Factores individuales, sociales, ambientales asociados con el consumo de drogas ilícitas: América Latina y del Caribe. John J. Hembling. Tulane University School of Public Health and Tropical Medicine. Antigua, Guatemala. Septiembre 18 de 2012

Dentro de los factores de ámbito individual se encuentran características sociodemográficas como la edad, sexo, nivel de estudio; los psicosociales corresponden a bajo autocontrol, baja autoestima. El factor interpersonal incluye la fuerte influencia de la familia y los pares de edad, por lo cual eventos traumáticos como fallecimiento de padres, la ruptura de núcleos familiares, experiencias tempranas de abuso físico, sexual, psicológico, o pertenecer a grupos de pares en los que se incentiva el delito aumentan los factores de riesgo. Dentro de los factores comunitarios se involucran de modo positivo la cohesión social en la escuela; de la misma manera la puesta en ejecución de normas y programas dentro de la institución y la familia, mientras que la existencia de padres que consumen o padres que tienen expendios de estas sustancias en sus hogares, se encuentra que afecta de manera negativa.

Dentro de los factores del ámbito social se encuentra la pobreza, la inequidad en el acceso a oportunidades y las mismas políticas del estado que inciden en la afectación o por su ausencia median en el agradamiento del impacto para los grupos poblacionales más vulnerables.

En Colombia, Scoppeta et. Al en 2006 (5) realizaron el estudio sobre consumo de alcohol en edad escolar de sexto a once en I.E. públicas y privadas, de nueve ciudades del país. Esta investigación identificó los principales perfiles de consumo de alcohol en jóvenes escolarizados destacándose entre estos: la edad de inicio, tipo de alcohol, cantidades ingeridas, sitios y facilidad de adquisición; presencia de adultos; consumo en el colegio, y actitudes frente a las restricciones legales, entre otros.

El estudio Nacional de drogas 2013 de Colombia, en sus resultados muestran que la población de los niñas, niños y adolescentes en nuestro país presenta baja percepción del riesgo del consumo de drogas respecto a la población adulta, frente al consumo de marihuana (16), como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Percepción de gran riesgo de consumo de marihuana según grupos de edad (años).

Grupos de edad	Probar una o dos veces	Fumar ocasionalmente	Fumar frecuentemente
12-17	64.72	66.96	87.83
18-24	58.30	61.22	84.27
25-34	69.29	71.72	89.46
35-44	79.13	80.77	92.92
45-65	80.77	81.97	93.33
Total	71.86	73.85	90.90

Fuente: Estudio Nacional del consumo de sustancias Psicoactivas en Colombia, año 2013.

La población de 12 a 17 años que generalmente es la población escolar, presenta una baja percepción del riesgo de 64.72% en fumar una o dos veces, frente a la población de 45 a 65 años que presenta un 80.77%, con alta percepción al riesgo; así mismo esta tendencia se presenta en las siguientes escalas de fumar ocasionalmente o fumar frecuentemente.

El estudio Nacional del consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia 2016 (17) evidencia que los cuidadores o padres involucrados en la prevención del uso de sustancias psicoactivas, conlleva a que niños, niñas y adolescentes presenten niveles de prevalencia diez veces menor al consumo de cualquier sustancia ilícita.

Se hizo una revisión sistemática sobre estudios de intervención y participación versus consumo de sustancias en espacios académicos y de evaluaciones de participación con estudiantes, encontrándose un estudio con este enfoque, en Cuba donde Bárbara Ruso Watson (et.al), realizó en 2008 un estudio dirigido a motivar a los estudiantes universitarios de enfermería para que por medio de la participación, realizaran una investigación sobre prevención del consumo de SPA, en el marco del contenido curricular del idioma ingles; teniendo como resultado un “mejor dominio

del vocabulario referido al tema, mayor motivación e incremento de la participación de los alumnos en las jornadas científicas con temas relacionados a esta problemática, y su conocimiento sobre el tema de drogas paso de un 64% a un 97%;"(18).

Los investigadores concluyeron que sí es posible, desde los lineamientos curriculares de un área del conocimiento, hacer un ejercicio de participación orientado a prevenir el consumo de SPA.

En 2009 la revista Internacional de Investigación del Medio Ambiente y la Salud Pública realiza una evaluación de la efectividad del programa "Educación para la resistencia al Abuso de Drogas (DARE)(19) el cual se implementa hace más de una década en las escuelas de los Estados Unidos. Mediante una meta-análisis multivariada a 20 estudios que anteriormente ya habían evaluado la efectividad del programa, se buscó identificar su eficacia con miras a su implementación a nivel mundial. El estudio concluyó que la aplicación del DARE, no generaba una reducción significativa del consumo de SPA en las escuelas, por lo cual se requirió identificar nuevas áreas de intervención para las siguientes versiones del programa que involucraran mayor participación de los estudiantes especialmente los no blancos americanos.

Silva Henao en 2013 realizó la investigación sobre "Representaciones sociales de las intervenciones para el consumo de drogas en un contexto universitario" desde el modelo teórico de las representaciones sociales de Moscovici; se entrevistaron en profundidad a 27 jóvenes universitarios de Medellín, con el propósito de describir sus representaciones sociales frente a las intervenciones sobre el consumo de SPA. Ella concluye que "la educación es la representación social y la alternativa más válida" para enfrentar las drogas en la sociedad; la discusión giro sobre el debate frente al enfoque prohibicionista el cual en sí mismo limita la participación de los estudiantes; para lo cual la investigadora propone que toda intervención frente al

consumo debe contar con un enfoque de “participación, multidisciplinariedad, integralidad, pedagogía, investigación, educación y normatividad”(20).

Lo anterior se refuerza con el estudio de Silvia Dreyer(21), “ Empoderamiento, participación y auto concepto de persona activa comprometida con adolescentes Chilenos”, para quien la participación “pasa a formar parte de la dimensión social de la identidad”.

Amparo Montalvo-Prieto A, Castillo-Ávila IY en 2010 realizó un estudio descriptivo con 689 estudiantes de enfermería en la ciudad de Cartagena para determinar conocimientos, actitudes y prácticas frente al consumo de SPA. Además de las variables sociodemográficas de identificación de los individuos, se estudiaron los conocimientos acerca del consumo de sustancias en cuanto a sus efectos físicos y psicológicos entre otros, de igual manera las actitudes frente al consumo de sustancias en lo referente a los factores que influyen el consumo y las razones para abandonarlo. Entre los hallazgos de esta investigación se encontró que muchas de las actitudes frente a las SPA son dependientes del nivel de conocimiento sobre ellas, esto resulta ser más evidente con población adolescente, la cual muestra una mayor “tendencia a minimizar los efectos del consumo de la marihuana, el alcohol y el cigarrillo”(22)

La participación juvenil es también un fenómeno de encuentro generacional con el mundo adulto ya constituido y con sus instituciones; por este motivo el encuentro con los jóvenes puede llegar a ser problemático; tal y como lo afirma Erickson, la adolescencia es un periodo de transición, pero también de creación de una propia interpretación de la realidad social en que viven los jóvenes, quienes no son neutrales a dicha realidad sino que son capaces, en el marco de procesos participativos, de establecer una postura crítica frente al mundo que les rodea. Según la Asociación Canadiense para la salud mental (23), las barreras más comunes para la participación social de los jóvenes son el desconocimiento y rechazo a las destrezas y cosmovisión juvenil; el liderazgo de adultos resistentes al

cambio, la búsqueda de convertir al joven en adulto joven, el miedo e incertidumbre frente a los procesos de participación juvenil y la alta rotación de sus miembros y líderes.

Rafael Feito (24) lo documenta en su libro “Los retos de la participación escolar. Elección, control y gestión de los centros educativos”, afirma que la participación del colectivo estudiantil, permite generar apropiación de comportamientos y actitudes hacia la institución educativa.

Por su parte Concepción Naval en 2008, establece que en la institución educativa las barreras para la participación de los jóvenes se presenta por estilos directivos rígidos, dificultades para asumir el liderazgo institucional, limitado espíritu de colaboración entre los profesores, estilo docente autoritario, escasa motivación a los estudiantes para la participación y poca colaboración de los padres en el proceso educativo y actividades de la institución educativa(25).

Se encontraron pocos estudios de participación de escolares para hacer prevención de consumo en sustancias psicoactivas, por lo tanto, se hace necesario profundizar en las investigaciones.

3. Marco Teórico y conceptual.

3.1. Marco conceptual

3.1.1. Sustancias Psicoactivas. SPA.

Sustancias psicoactivas **SPA o “droga”** es “toda sustancia de origen natural o sintético, lícita o ilícita, que se introduce al organismo sin prescripción médica, con la intención de alterar la percepción, la conciencia o cualquier otro estado psicológico”(26). Las sustancias pueden ser lícitas como alcohol y cigarrillo o ilícitas como marihuana, cocaína, poper entre otras; las cuales tienen en común las

características de generar en el consumidor “potencial adictivo, desarrollo de tolerancia y síndrome de abstinencia” (27). Las sustancias ingresan al organismo por vía oral, fumada, inyectable, inhalada. Recientemente en el mercado de SPA han aparecido nuevas sustancias y nuevos modos de suministro por ejemplo en parches, gotas para los ojos, entre otras.

Los estudios epidemiológicos predicen una mayor probabilidad al consumo y a la reincidencia, principalmente en las poblaciones consideradas más vulnerables entre ellas están: los niños, niñas y adolescente en riesgo de calle entre 8 y 18 años; escolares entre 11 y 18 años en condición de vulnerabilidad, miembros de agrupaciones juveniles (tribus urbanas, pandillas) donde puede haber baja percepción del riesgo frente al consumo (28).

Esta vulnerabilidad juvenil es multicausal y obedece entre otros a su búsqueda de construcción de la identidad, la necesidad de participación social y su vinculación a “grupos principalmente de iguales” (29) y a la identificación de un estilo particular para desarrollar su proyecto de vida.

3.1.2. Juventud y Adolescencia.

En Colombia se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad (Ley de juventud, 375 de 1997, ratificada por la ley estatutaria 1622 de 2013). Según la Organización Mundial de la Salud, se establece la adolescencia como el periodo de edad comprendido entre los 10 y los 19 años; esta etapa, a su vez, se subdivide en dos grupos de edad: de 10-14 años (adolescencia temprana) y de 15-19 años (adolescencia tardía) (29).

Erickson propone ocho etapas para el ciclo vital desde el nacimiento hasta la vejez (30). En la edad escolar – de 6 a 12 años, los niños y niñas adquieren capacidades

para el aprendizaje formal, la organización y la productividad. La familia, la escuela y la sociedad les brindan las orientaciones para responder con responsabilidad a las tareas y compromisos cotidianos, conforme con la afirmación “Yo soy el que puedo aprender para realizar un trabajo”(30).

En la etapa de adolescencia entre 12 – 20 años, ocurre una crisis de identidad, por la necesidad de asumir roles en lo individual y colectivo, lo cual viene acompañada por los cambios propios físicos y psicológicos de periodo.

Los jóvenes inician procesos de participación con sus familias y luego con sus pares de edad, con propósitos de resolver necesidades comunes; a medida que estas necesidades se formalizan se requiere crear estructuras de participación con mayor capacidad vinculante.

3.1.3. La participación valor básico de la democracia.

Desde una perspectiva democrática, la participación es un derecho que responde a las necesidades que tienen las personas en las sociedades democráticas de proteger sus intereses, bienestar, autocuidado, autonomía, independencia y autodeterminación. La participación es concomitante con los valores de solidaridad, respeto y diálogo. (31)

3.1.4. Participación Social en salud.

En Colombia el decreto 1757 de 1994 establece las formas de participación social en la prestación de servicios de salud, donde “Las personas naturales y jurídicas participarán a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud”(31).

La participación social es un componente constitutivo de la salud y de la salud pública; "con el fin de crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia"(32). Desde un enfoque basado en los determinantes sociales, se establece la relación entre el estado de salud de una comunidad y los estilos de vida y modos de comportamiento de sus miembros.

Por su parte, la participación social en salud en el sector educativo tiene como responsabilidad "conformar los comités de participación comunitaria en salud" (32), buscando establecer una comunicación entre las entidades de salud territoriales y los estudiantes mediante la participación en los programas de atención preventiva. La importancia de este decreto 1757 de 1994 radica en definir un lugar y un cómo, el sector salud y el sector educación se articulan en los procesos de participación social en el medio escolar.

3.1.5. Enfoques de la participación.

La integración de los procesos de participación en la normatividad, viene antecedida con unos enfoques sobre la participación propuestos desde la investigación académica. Retomamos en este marco conceptual el abordaje según sus fines, propuesto por la Asociación Canadiense de salud mental (23).

- Episódica: Responde a necesidades de tipo circunstancial, las cuales una vez se suplen desaparece la necesidad de continuar con los procesos. En la Institución educativa este enfoque de participación ocurre cuando los grupos de jóvenes se reúnen para celebraciones de carácter circunstancial.
- Desarrollista: requiere crear mecanismos institucionales para facilitar participación de los jóvenes, como el consejo estudiantil o el equipo de fútbol del colegio.

- Consultiva o en red busca compartir información y recursos y actuar con otras organizaciones, instituciones, redes municipales de personeros estudiantiles, quienes establecen un enlace entre la comunidad y la institución educativa.

3.1.6 Convención de los derechos del niño.

La Convención de los Derechos del Niño, reconoce a los niños como personas, con derecho a tener el mismo respeto que otros seres humanos.(33), reconociéndole los derechos de “participación”, es decir a formar sus propios puntos de vista y opiniones y ser tomadas en cuenta según su edad y madurez. Este componente normativo de la participación juvenil, implica que se requiere de un acompañamiento de los adultos y las instituciones; para prevenir su marginalidad.

Para los jóvenes la participación permite visibilizar su voz, como grupo poblacional propio con necesidades, deseos y aspiraciones, y estar en capacidad de aprovechar las oportunidades que el medio ofrece, “aunque a menudo las políticas sociales de los países los vean como un grupo demográfico “sano” sin necesidades específicas” (23).

3.1. 7. Participación Juvenil.

La participación juvenil en la actualidad es una herramienta orientada a la producción de nuevas relaciones entre los actores sociales: hombres, mujeres, sociedad civil y estado; constituyendo un proceso que permite en los jóvenes una conciencia de identidad colectiva. Esta noción en desarrollo de la juventud como grupo poblacional ha instado a que los gobiernos creen políticas dirigidas a este grupo que buscan estructurar la relación con el estado y el gobierno y permiten también una mayor visibilización de los jóvenes como grupo poblacional específico.

Este movimiento social surge en oposición al paradigma que describe a los jóvenes como seres en “etapa preparatoria” de ser adultos, que es el único modelo para ser aceptado socialmente en el marco de los derechos: “Implícitamente se les niega el reconocimiento como sujetos sociales. A partir de ello se prolonga la dependencia infantil, se limita la participación y se genera la distinción-oposición entre menores y adultos, en la que las mujeres no salen de su condición de minoridad. (34)

3.1.8 Ciudadanía Juvenil.

Según Krauskopf 2005, el concepto de ciudadanía formal, se adquiere cuando se ejerce el derecho al voto a partir de los 18 años, incorporando en él nuevas formas de relación entre los actores sociales como son: las relaciones cívicas y de convivencia, “el fortalecimiento de las capacidades y derechos juveniles y la ampliación de los atributos de la ciudadanía en la constitución de las identidades.” Se evidencia que el Estado y los actores sociales establecen una serie de prácticas de relación que dan sentido a la noción de ciudadanía y es lo que permite decir que esta noción es dinámica en su proceso de construcción. Al mismo tiempo este enfoque de ciudadanía que incluye a los jóvenes, permite identificar las problemáticas que socialmente dificultan la participación juvenil como son: el adulto centrismo, el adultismo y los bloqueos generacionales. (34)

Esta noción incluyente de ciudadanía juvenil corresponde a una mirada sobre el bienestar y el desarrollo, en la cual la sociedad, el estado, los gobiernos y los grupos poblacionales incluidos, los jóvenes son corresponsables en el bienestar general. “Por ello la participación juvenil en la construcción de las respuestas no es sólo un avance democrático: se ha convertido en una necesidad. Sin la participación activa de los y las adolescentes en las metas de vida y bienestar, no será posible el desarrollo humano de calidad ni el desarrollo efectivo de nuestras sociedades” Krauskopf, 2003).(34)

Esta dinámica social que contempla la ciudadanía juvenil implica transformaciones sociales y normativas; es decir la formulación de políticas públicas que “incorporen las características y potencialidades de la adolescencia y juventud con el compromiso de las comunidades nacionales, y que garanticen estrategias orientadas a alcanzar el desarrollo integral”. Krauskopf, 2003).(34)

3.1.9. Barreras comunes para la participación de los jóvenes.

Aunque los Estados han sido consecuentes en la formulación de políticas públicas a favorecer la participación juvenil, siguiendo requerimientos de tratados internacionales, la voz de los jóvenes y los cambios en los nuevos modelos productivos de las naciones que ven la necesidad de incorporar a los jóvenes para la ampliación de la democracia, esta participación aún en nuestros días es incipiente y va a requerir de enormes y mancomunados esfuerzos para lograr su activa participación. En primer lugar, los jóvenes que han sido formados en un modelo educativo tradicional y familiar que no privilegia la participación y no reconoce la existencia de los jóvenes como grupo poblacional, por lo cual no quieren participar, no saben participar y desconocen modos de organización como colectivo que les permitan o faciliten una participación efectiva. (35)

Finalmente, Mónica Borile 2010 identifica que en este marco de corresponsabilidad para el logro de la participación efectiva de los jóvenes es necesaria una acción decidida y consciente de los adultos por su reconocimiento, es decir romper con el adulto centrismo, lo cual permitirá dar voz a los y las adolescentes, generar y acompañar espacios e iniciativas para la expresión de capacidades, otorgar asesoría y herramientas para su auto conducción.

3.1.10. Evolución de las facultades de los niños, niñas y adolescentes. NNA

Esta investigación se basa en el enfoque del derecho y la evolución de las facultades de NNA. (Ver Modelo UNICEF). (36) En el campo de la prevención de SPA un mayor desarrollo de las facultades corresponde con una mayor capacidad preventiva al consumo de SPA.

En este contexto la participación se entiende como el resultado de la protección de ambos padres y del Estado contra la exposición de NNA en actividades que puedan serle perjudiciales como es el consumo de SPA y el grado de protección disminuirá a medida que vayan evolucionando sus facultades y se vaya haciendo autónomo. Es decir, a mayores derechos mayor desarrollo de facultades y mayor autonomía personal.

En la práctica un Estado un gobierno o una sociedad civil que permita la vulneración de los derechos de los NNA (derecho a la educación, vivienda, salud), limita su facultad participativa con lo cual se facilita su exposición al consumo temprano, la dependencia a las drogas e inclusión en las redes de micro tráfico.

Según UNICEF 2005 son cuatro los elementos claves para evaluar en NNA la evolución de las facultades protectoras en el campo de la salud: Art. 5.(36)

1. “Capacidad de comprender y comunicar informaciones pertinentes”. Los NNA se expresan en el contexto social próximo de acuerdo con sus preferencias, preocupaciones e inquietudes que le son relevantes.
2. “Capacidad de pensar y elegir con un cierto nivel de independencia”. Los NNA cuentan con criterios de pensamiento y valores que le permiten tomar decisiones en su contexto, sin estar obligados o manipulados por otros.
3. “Capacidad de evaluar los beneficios, peligros y daños potenciales”. Los NNA identifican beneficios, peligros y daños potenciales de su comportamiento.

4. “Posesión de una escala de valores relativamente estable.” Los NNA cuentan con una escala de valores de acuerdo a su entorno social, que le da identidad a la toma de decisiones.

El Art. 12 de la Convención Internacional de los derechos del niño, exige el reconocimiento de la participación activa de los NNA, en cada una de las decisiones, que afectan sus vidas, es decir no son receptores pasivos de las orientaciones de sus padres y las instituciones, sino que tienen derecho a intervenir y participativar activamente en las decisiones que les conciernen; y aunque los adultos conservan la responsabilidad de las consecuencias, sus decisiones serán informadas e influenciadas por las opiniones de NNA. (36)

El **concepto de evolución de las facultades** esta soportado en diversas teorías del desarrollo, los cuales identifican en la infancia un periodo de cambio y evolución, desde formas de pensamiento, comportamiento e interacción simples a complejas. Entre estas encontramos las teorías convencionales de las etapas evolutivas que surgen de la observación directa del niño y también las teorías culturales que se enfocan en el contexto social los factores étnicos y ambientales:(37)

Teorías convencionales.

La niñez como proceso universal: los factores biológicos y psicológicos orientan el transcurso de NNA por cada una de las etapas que los conducen al logro del pensamiento formal adulto.

La adultez tiene estatus normativo. El ser adulto corresponde con un estado de racionalidad normativa, mientras que la niñez es un estado de inmadurez que es pre-racional y pre-normativo, lo cual ha justificado “un marco universal de protección del niño que se opone a su participación en el mundo adulto” Unicef 2005

Los objetivos del desarrollo infantil son universales. Este modelo establece que el desarrollo infantil es universal, sin embargo, observaciones más recientes han

permitido identificar que las necesidades económicas y sociales son factores claves para determinar el desarrollo en los diferentes contextos.

Desviación de la norma representa un peligro para el niño. Este modelo propone una forma del desarrollo ideal, de la cual cualquier cambio o alteración supone una patologización (una forma de ver las cosas, que no corresponden a lo esperado como enfermedad).

Los niños como individuos pasivos que pasan el tiempo jugando. Este modelo supone una separación y diferenciación del mundo infantil con el mundo adulto, en esferas separadas los niños se desarrollan al margen de los valores e influencias del contexto social. “sin llegar a reconocer en qué medida los niños condicionan e influyen efectivamente el comportamiento y la toma de decisiones de los adultos”.(37)

Teorías culturales.

Sostienen que “el niño participa en el mundo social, posee la, capacidad individual de intervenir y está en condiciones de interpretar e influenciar su propia vida”. En este contexto el desarrollo infantil es un proceso de interacción con el entorno cultural inmediato y la infancia es el resultado.

En la sociedad la institución que mayor facilidad brinda a los NNA para la participación por su misión y cercanía es la Institución Educativa. Los NNA adquieren los “conocimientos esenciales sobre la sociedad y la mejor forma de participar.”(38) La I.E. mediante el proceso de gestión del conocimiento promueve estrategias de transformación del Ser, marcos de valor para el comportamiento y creatividad para responder a sus retos presentes y futuros. En este sentido, la I.E. promueve la participación juvenil desde las “fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo”(23)

3.2 Marco Normativo. Políticas y programas.

Las Políticas, los programas y normas alrededor del SPA se han orientado en Colombia principalmente a prevenir, mitigar y superar el consumo de SPA en la población juvenil que históricamente ha sido la de mayor afectación.

En Colombia la Ley General de educación, 115 del año 1994, manifiesta que la comunidad educativa está conformada por: estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes, administrativos, egresados y su proyecto educativo institucional PEI; el cual se diseña, ejecuta y evalúa con la participación de todos y las características del entorno. La misma Ley en el artículo 5, (39), establece que la I.E. debe formar a los estudiantes en la participación, con el fin de desarrollar capacidad crítica, reflexiva y analítica. La ley establece el marco general de los procesos de participación juvenil en el medio escolar.

La Ley 1620 de 2013 de Convivencia Escolar, busca articular los procesos participativos en los que son corresponsables “familia, escuela, sociedad y el estado (6); la ley introduce en la institución educativa unos espacios de participación como comité de resolución de conflictos, comité de convivencia escolar, entre otros. Para la resolución de conflictos surgidos dentro de la convivencia de los estudiantes, son ellos quienes realizan el primer nivel de respuesta.

Por su parte La Ley 1622 de 2013 del estatuto de ciudadanía juvenil (40), reconoce a los jóvenes como grupo poblacional y formaliza los espacios para su participación y representatividad legal e introduce los mecanismos democráticos para la toma de decisiones en estos espacios; es así como tiene representatividad legal, el consejo de estudiantes de las instituciones educativas.

La ley 30 de 1986 adoptó el Estatuto Nacional de Estupefacientes que prohíbe la venta de alcohol y cigarrillos a menores de 14 años (41), de igual manera el Decreto

3788, que reglamento dicha ley, instó al Ministerio de Educación Nacional, y a sus entes territoriales a diseñar los lineamientos para introducir en los planes curriculares contenidos y actividades para la prevención de las farmacodependencias (42). Los establecimientos educativos, estatales o privados, deberán incluir en su proyecto educativo institucional PEI procesos de prevención integral y acatar la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas, entre ellas el alcohol y el cigarrillo dentro de la institución. En edad escolar los menores se constituyen en un mercado fácil, fuente de ingresos fácil, red de explotación infantil en la cual usando todas las estrategias de promoción de un producto se llega a capturar a los NNA como clientes potenciales, esto se agudiza en los contextos populares donde los menores pueden encontrar en la venta y distribución de drogas una fuente de ingresos para ellos y sus familias, lo cual en muchas ocasiones se acompaña con que las mismas familias forman parte de estas redes de distribución; en lugar de darles dinero les pagan con droga.

El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, establece el deber de la institución educativa de informar a la comunidad escolar sobre los “efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales” y establecer acciones de protección respecto al consumo oferta, tráfico y comercialización(43).

En Colombia existe La política Nacional de prevención del consumo de SPA vigente desde el año 2007. Esta política proviene del ministerio de Salud y Protección social y centra sus esfuerzos en proveer una ruta intersectorial para: “reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el país y mitigar el impacto negativo del consumo (27).

Esta política estableció cuatro ejes o campos de acción: la prevención, como el campo donde se desarrollan las acciones sobre la población que aún no ha consumido drogas, es decir de modo mayoritario la niñez. El campo de la prevención debe proveer, oportunidades a los NNA para crecer en unos ambientes, que faciliten su desarrollo y tengan la posibilidad de incrementar sus capacidades individuales y

sociales al margen o por lo menos ajenas a la experiencia o a la necesidad de consumir drogas.

La mitigación fue definida como el campo de acción en el cual se aborda a la población que consume sustancias y no ha tomado aún la decisión de dejar de consumirlas. La mitigación es el área más grande de la política porque se orienta fundamentalmente a reducir riesgos y daños en la población general tanto para sustancias lícitas como ilícitas. Por su parte la superación de drogas corresponde al campo del tratamiento, bajo la perspectiva de que ninguna droga tiene o deja efectos permanentes en el individuo sino efectos parciales, los cuales pueden superarse en el tiempo con el tratamiento especializado, el acompañamiento familiar y la voluntad de las personas a partir de identificar un problema con las drogas.

El cuarto eje de la política es el de capacidad de respuesta en el cual se tiene proyectado que “los programas de Escuelas Saludables, Servicios Amigables en Salud para adolescentes y jóvenes y Colombia Activa y Saludable hayan incorporado el componente de prevención del consumo de SPA en sus acciones” (26). Y en su meta 1.3.1, se propone que a 2009 y 2010, entre 50 y 80 Secretarías de Educación (respectivamente) de las entidades territoriales con mayor prevalencia de consumo de SPA han incorporado y orientado programas para la prevención del abuso y uso problemático de SPA en los programas transversales de competencias ciudadanas” (26).

Por su parte el Plan decenal de Salud pública 2012- 2022, incluyó en la dimensión de Salud Mental el componente de Prevención, Mitigación y superación del consumo de SPA y asignó como metas: “ mantener por debajo del 5.5% la prevalencia del último año del consumo de marihuana entre escolares, aumentar la edad de inicio de drogas ilegales entre escolares, de 13.1 años actual a 15.5 años, posponer la edad promedio de inicio en el consumo de alcohol en adolescentes por

encima de los 14 años y aumentar al 50% la proporción de involucramiento de los padres y familiares, en este problema en escolares (32).

Para cumplir estas metas fue propuesto el Plan Nacional de Promoción de la Salud prevención y atención del consumo de spa 2014- 2021 (44), propone entre sus componentes desarrollar: La prevención del consumo de SPA, el tratamiento y la reducción de riesgos y daños.

La Ley de salud mental 1616 de 2013 genera condiciones de inclusión social para los estudiantes, padres, maestros y cuidadores de los niños accedan a procesos de evaluación, tratamiento y seguimiento por los profesionales de la salud, en el marco del Sistema General de seguridad Social en Salud (45).

La Atención Integral a Personas que consumen SPA. fue reglamentada por la ley 1566 de 2012, en la cual el Estado reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas es un problema de Salud Pública, por lo tanto se brindará tratamiento y rehabilitación en salud para todos los trastornos mentales”(46).

El actual plan de desarrollo de Cali 2016 – 2019 (47), aborda el tema de participación juvenil para prevenir el consumo de SPA, en el programa Zonas de Orientación Escolar (ZOE), de la secretaria de salud; programa dirigido a las Instituciones Educativas a la población de Básica Secundaria y Media.

Sus lineamientos buscan generar capacidad de respuesta a los problemas derivados del consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas asociadas, desde un enfoque de mitigación y prevención del riesgo.

Este modelo forma parte de la Política Pública del Ministerio de Protección Social en Colombia y se construyó en convenio con MPS-UNODC.(Ministerio de protección social-Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito.) y la Corporación Viviendo. A partir de las experiencias de los centros de escucha escolar que se

desarrollaron en el país desde 2005, en Cali están bajo la dirección de Secretaria de Salud y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

La Estrategia de Escuelas Saludables, surge de una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, en el marco de la Ley 100 de 1993 y la Ley 115 de 1994, como una de las principales estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el ámbito escolar. El municipio de Cali, a través de la Secretaría de Salud acoge esta iniciativa desde 1998, dando especial desarrollo a la promoción de hábitos y/o estilos de vida saludables en la I.E. y su entorno (48).

3.3. Marco teórico

3.3.1. Modelo Ecológico.

Bronfenbrenner (1987), estableció un modelo desde la Perspectiva Ecológica del desarrollo de la Conducta Humana, donde propone que el desarrollo del niño tiene que ver en la forma como percibe los entornos y su medio ambiente, involucrando una participación conjunta de los diferentes contextos como son: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.(49)

El microsistema, corresponde a los factores intrapersonales, que experimentan los estudiantes en el entorno escolar donde están participando, los cuales pueden configurarse en los factores protectores para prevención del consumo de SPA, a través de los conocimientos, actitudes respecto al consumo y a la participación, y a las prácticas de participación.

El mesosistema, corresponde a los factores interpersonales de dos o más entornos en el caso de los escolares las relaciones con su familia o con los grupos de pares.

El exosistema, corresponde a los factores institucionales, como es la escuela donde se desarrolla el Proyecto educativo institucional, espacio donde se desarrolla la investigación.

El macrosistema, corresponde a los factores comunitarios, en la forma como inciden en la Institucion Educativa.

Las políticas públicas, forman el marco legal en que el estudiante participa para proteger sus derechos en lo referente a la educación y la salud.

Acogiendo los anteriores planteamientos, se encuentra también el modelo ecológico de Kenneth R. McLeroy, et al 2014.(49) el cual comprende los elementos que se muestran en la siguiente figura, con los cuales se fundamenta teóricamente el presente estudio.

Figura 3 Modelo Ecológico para prevención en salud



Kenneth R. McLeroy, et. al. 2014, An Ecology Perspective on Health Promotion Programs.

3.3.2. Modelo Empírico.

Así, desde el marco teórico descrito, se construye un modelo empírico propio, el cual involucra también los aspectos mencionados del planteamiento del problema y el estado del arte. Véase la Figura 4.

La Institución Educativa y los estudiantes son los actores principales de investigación, siendo la participación el eje central que les permite adquirir factores protectores para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Con esas consideraciones, en el modelo se plantea explorar elementos intrapersonales o del microsistema como son los conocimientos, actitudes que presentan frente a la participación y el consumo. De otra parte, se exploran aspectos interpersonales y del mesosistema, que corresponde a las prácticas que se tienen frente a la participación. A su vez, se incluyen factores institucionales o aspectos del exosistema.

Figura 4 Modelo Empírico Conceptual para prevenir Consumo de Sustancias Psicoactivas.



Fuente: Propia de la investigadora.

4. Marco Contextual

En la ciudad de Cali, comuna ocho, está localizada la institución educativa José Manuel Saavedra Galindo, donde se realizó el presente estudio. Según Investigación realizada por la universidad ICESI conjuntamente en 2007 con Planeación Municipal (50), la comuna ocho está conformadas por 18 barrios ubicados en los estratos dos y tres, con una población según censo de 2015 de 102.388 habitantes. Tiene siete instituciones Educativas con sus respectivas sedes. “En el censo poblacional de 2005, un total de 23.879 estudiantes matriculados, de este total en el nivel preescolar un 11,1%. Un 41,7% estaba matriculado en primaria y un 47,2% se encontraban en secundaria y media. Por otro lado, el 4,5% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 8 y presta servicios de educación a cerca del 6% del total de estudiantes de la educación pública del municipio”(50).

La comuna es una zona comercial en su mayoría, tiene empresas especialmente de producción de alimentos y el barrio industrial los mangos donde queda ubicada la Institución Educativa, presenta varios espacios industriales.

La institución educativa José Manuel Saavedra Galindo, surgió inicialmente como colegio, por iniciativa de la Junta de Acción Comunal del barrio Benjamín Herrera, inició labores el 9 de noviembre de 1964, dependiendo del colegio Eustaquio Palacios. Adquirió autonomía según Decreto No. 0773 de septiembre 10 de 1988.

Mediante decreto No. 1741 de septiembre 03 de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental, fue fusionada con las sedes: Nuestra Señora de Fátima y Benjamín Herrera para convertirse así, en lo que hoy se conoce como Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo. Atiende una población de 1.000 estudiantes provenientes de barrios de la comuna ocho y nueve, de los estratos uno y dos.

Dentro del proyecto Educativo Institucional – PEI - los Proyectos Transversales forman parte esencial de los procesos de participación de los estudiantes. Estos proyectos son de carácter obligatorio para las I.E. y su propósito es la participación activa de sus estudiantes conjuntamente con los docentes y padres de familia. Estos proyectos dinamizan a la institución educativa y es deber del rector en su presupuesto anual asignar recursos para el desarrollo de sus planes operativos. Entre ellos tenemos: PESCC-SPA proyecto de Educación Sexual, Construcción de Ciudadanía, y Sustancias Psicoactivas, PRAES Proyecto de medio ambiente, PGIRS proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos, proyecto de Seguridad Escolar, proyecto de Democracia. Las instituciones pueden realizar otros proyectos que sean necesarios para mejorar la convivencia y el desempeño académico.

5. Objetivos.

5.1 Objetivo General.

Identificar los factores individuales e institucionales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas que ofrece la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

5.2. Objetivos Específicos.

- Describir los espacios y programas que ofrece la institución educativa, orientados a la prevención de sustancias psicoactivas.
- Identificar los conocimientos y percepciones de los estudiantes alrededor de la participación y el consumo de SPA.
- Explorar las actitudes que tienen los estudiantes sobre la importancia de participar en estos espacios o programas para prevenir el consumo.
- Explorar las prácticas de participación que tienen los estudiantes en estos espacios o programas para prevenir el consumo de SPA.
- Determinar cuál de los factores tiene mayor influencia en la participación de los estudiantes.

6. Metodología.

6.1 Tipo de estudio.

Se realizó un estudio de tipo multimétodos (51), con un componente cuantitativo, de tipo analítico de corte transversal. Paralelamente se realizó un componente cualitativo que corresponde a un análisis documental de contenido (52), de tipo descriptivo de los programas de una institución educativa.

Esta investigación no abordó de modo directo el consumo de sustancias psicoactivas, ni a los estudiantes en situación de consumo; sino que explora los conocimientos, actitudes y prácticas de los estudiantes, que permitan generar información y elementos analíticos para tomar decisiones en la institución educativa respecto a los programas de participación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

6.2 Área de Estudio.

El estudio se realizó en la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo, ubicada en la comuna 8 de la ciudad de Cali.

La Institución Educativa, tiene tres sedes: La sección de básica primaria está instalada en dos sedes: Fátima y Benjamín Herrera. La sede central corresponde a la sección de básica secundaria y media, en esta sección se va a realizar el estudio, tiene una matrícula de 476 estudiantes de secundaria y media, la edad de población escolar de 11 a 17 años y una planta de 26 docentes.

6.3 Población y muestra.

El universo de población del presente estudio en el componente cuantitativo son los estudiantes de los grados sexto a grado once matriculados en la institución educativa definida como caso de estudio.

Este proyecto se llevó a cabo mediante una muestra de estudiantes entre 11 y 17 años cumplidos, de la institución educativa José Manuel Saavedra Galindo de la ciudad de Cali, donde se realizó un Muestreo Aleatorio estratificado con método de selección aleatoria Simple para garantizar la misma probabilidad de selección a todos los estudiantes de la institución educativa.

La población de referencia está conformada por 476 estudiantes, de los grados sexto a once. De los cuales se obtuvo una muestra de 153 estudiantes.

- Criterios de Inclusión.

Estudiantes matriculados en la Institución Educativa en los grados sexto a undécimo.

Estudiantes con edades entre 11 años y 17 años.

Estudiantes cuyos padres firmen el consentimiento informado.

Estudiantes que firmen el asentimiento.

- Criterios de exclusión.

Estudiantes menores de 11 años y con 18 años cumplidos.

Estudiantes diagnosticados con alguna discapacidad física o cognitiva que no les permita responder la encuesta.

- Cálculo del tamaño de la muestra.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se asumió un nivel de precisión absoluta representada por el valor (*d*) igual al 5.0%, una proporción del parámetro de interés a estimar de 15%, un nivel de confiabilidad del 95% y un efecto de diseño (*deff*) igual a uno, esto debido a que el muestreo aleatorio simple va a ser la técnica de recolección a utilizar para seleccionar los individuos participantes en este estudio.

La fórmula usada para el cálculo del tamaño de muestra es la siguiente (53).

$$n = deff \times \frac{N\hat{p}\hat{q}}{\frac{d^2}{1.96^2}(N-1) + \hat{p}\hat{q}}$$

De tal forma que:

n = Tamaño de la muestra

deff = Efecto de diseño

N = Tamaño de la población

p = Proporción estimada

q = (1 – *p*)

d = nivel de precisión absoluta

A través del uso de la metodología mencionada, el tamaño inicial de la muestra es de 139 incluyendo la corrección por población finita, este tamaño de muestra se incrementó en un 10% para compensar la tasa de no respuesta, obteniendo un tamaño final muestra de 153 estudiantes. Muestra suficiente para todos los requerimientos de estimación estadística en este estudio.

Dado que se requiere representatividad y equiprobabilidad para todos los estudiantes entre 11 y 17 años que se encuentran distribuidos entre los grados de sexto hasta once de la Institución Educativa, se hace la distribución proporcional del

tamaño de la muestra total para cada uno de ellos, dicha distribución se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 3. Distribución Muestral para los grados Sexto hasta Once. I.E. JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO. Febrero 2018.

Grado	POBLACIÓN				MUESTRA
	Femenino	Masculino	Total	%	
Sexto	34	34	68	14%	20
Séptimo	38	45	83	18%	28
Octavo	48	38	86	18%	28
Noveno	55	40	95	20%	31
Decimo	39	42	81	17%	26
Once	38	25	63	13%	20
Total	252	224	476	100%	153

Fuente. SIMAT 2018 I.E. José Manuel Saavedra Galindo.

El diseño muestral utilizado para llevar a cabo el estudio es el Muestreo Aleatorio estratificado con método de selección aleatoria Simple según Manuel Vivanco “todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser parte de la muestra y cada una de las muestras posibles tienen la misma probabilidad de ser elegida”; tiene representatividad en cada uno de los grados de interés, a través de asignación proporcional del tamaño de la muestra; esto permite garantizar la equiprobabilidad en la selección de los participantes en la muestra.

El muestreo se llevó a cabo utilizando una tabla con números aleatorios y presentando como marco muestral el listado de estudiantes matriculados en cada uno de los cursos en el año 2018.

Ventajas de este tipo de muestreo: La sencillez de la metodología, la representatividad de cada grupo o estrato y mayor precisión en estimaciones.

Respecto al componente cualitativo que corresponde a la revisión documental para identificar los factores institucionales el tipo de muestreo es a conveniencia, con los siguientes criterios de inclusión:

- Temporalidad: documentos institucionales de los últimos dos años.
- Disponibilidad: que sean autorizados para su revisión por la institución durante el periodo de la investigación.

6.4 Variables.

[ANEXO A.](#)

6.5 Recolección de la Información.

La recolección de información se presenta a continuación para cada uno de los componentes del estudio.

- **COMPONENTE CUALITATIVO:**
La unidad de observación son los programas de la institución.
Estos se abordan mediante revisión documental.

Los documentos a revisar en el componente cualitativo del estudio, son los pertenecientes a la Institución Educativa, y son: Proyecto Educativo Institucional- PEI-, proyectos transversales, Planes de área y asignatura, Pacto de convivencia, cronograma de la institución.

El análisis fue de tipo descriptivo, acorde a las siguientes categorías de análisis:

- Formas de participación estudiantil que les ofrece el Proyecto educativo Institucional – PEI.
- Espacios, mecanismos y actividades que ofrece la institución para la participación estudiantil a través de los proyectos.
- Cuáles son las rutas de atención ofrecidas a los estudiantes para prevenir el consumo de SPA.

Estas categorías se incluyeron en un instrumento de revisión documental, Anexo C, estructurado con preguntas que permitan abordar las anteriores categorías mediante una lista de chequeo.

- **COMPONENTE CUANTITATIVO:**

La unidad de observación son Los estudiantes. Estos se abordaron mediante una encuesta ([Anexo B](#)), que tuvo en cuenta los objetivos y marco teórico del presente estudio de investigación que guiaron la definición de las variables y posteriormente la definición de las preguntas.

El diseño del cuestionario de la encuesta se realizó con base en la guía de participación juvenil de la “Organización Panamericana de la Salud (OPS) Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2003 en el Manual de Participación Juvenil: Trabajando con jóvenes. Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones. Asociación Canadiense de Salud Mental. Manuales A.B.C (23).

Esta guía de participación juvenil, contiene las experiencias aportadas en siete sitios de prueba del proyecto de investigación juvenil que realizó la oficina nacional de la Asociación Canadiense de Salud Mental, en un lapso de un año, tiempo en que se realizó la investigación.

Para el desarrollo de la encuesta del componente cuantitativo, se diseñó un instrumento de recolección de información, estructurado con preguntas cerradas y opciones de respuesta múltiple. Este instrumento permite indagar por los aspectos propios de la participación juvenil en planes y programas de la institución educativa orientados a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Dicho instrumento fue validado por medio de dos procesos:

Validación por grupo de expertos. Con el propósito de revisar la pertinencia y validez del constructo del cuestionario; los expertos fueron tres docentes del área de salud pública de la universidad del Valle.

Con los resultados de análisis de esta validación, se le hicieron ajustes al instrumento de medición para aplicar la segunda fase de validación, que corresponde a una Validación Facial (43). Esta se define como el “Grado en que aparentemente un instrumento mide la variable en cuestión”, garantizando claridad, comprensión, precisión y mejor acercamiento de los participantes al instrumento. Esta validación se realizó posterior a la validación por expertos a través de una prueba piloto que se aplicó a 30 estudiantes seleccionados aleatoriamente de los grados sexto a once, que pertenecen a la Institución Educativa La Merced, ubicada en la comuna ocho. Esta prueba se aplicó a los estudiantes, bajo las mismas condiciones y criterios de inclusión, exclusión, consentimientos, asentimientos y utilizando el mismo instrumento de captura de la información. Con los resultados del análisis de esta prueba piloto se realizan nuevos ajustes al instrumento, buscando que él tenga la capacidad de reproducir la realidad de lo que se está midiendo, tenga confiabilidad y validez.

Para el proceso de recolección de información se realizó una citación para padres y estudiantes con el propósito de explicarles en que consiste el estudio, como se va a realizar, que riesgos corren, que beneficios tiene y en esta reunión se firman los consentimientos y asentimientos.

Se vincularon dos profesionales quienes fueron capacitados con anterioridad por la investigadora, y supervisaron el diligenciamiento de la encuesta por parte de los estudiantes. La encuesta se estructuró por auto diligenciamiento, utilizando como herramienta la aplicación formularios de la empresa Google, el cual permite el desarrollo en línea por parte de los estudiantes. Con este propósito se concentraron en una sala de informática adecuada para el diligenciamiento.

6.6 Plan de Análisis.

En el componente cuantitativo, la información recolectada se procesó en el programa SPSS versión 23, una vez realizada la limpieza y depuración de la base de datos, se corrió el análisis univariado de la totalidad de las variables estableciendo la ocurrencia de los eventos y la magnitud de los mismos a través de la distribución de frecuencias absolutas y relativas; dependiendo de la amplitud de las categorías de la distribución, las frecuencias fueron agrupadas y acumuladas. Se utilizaron tablas para presentar las distribuciones de frecuencias dependiendo del tipo de variable descrita.

Se calcularon también medidas de tendencia central, variabilidad o dispersión y de posición de acuerdo con el nivel de medición de cada variable. Una interpretación conjunta entre tablas de frecuencia, medidas de tendencia central, variabilidad y posición; según el tipo de variable, dió cuenta del análisis descriptivo.

El segundo paso fué el análisis bivariado para establecer la relación de las variables de acuerdo con los objetivos del estudio. Se trabajó la comparación de las proporciones, así como las diferencias de las medidas de frecuencia en términos absolutos y relativos; para la posible asociación entre las variables cualitativas se utiliza el test Chi Cuadrado considerando estadísticamente significativos aquellos valores de $p < 0.05$. Se aplicó un indicador propio de la estadística que permitió determinar el factor más relevante de la participación para programas preventivos al consumo de Sustancias Psicoactivas, llevando a cabo el cálculo de los Odds Ratios (OR) para cada uno de los factores respecto a la variable principal, como una medida que permitió cuantificar el nivel de la asociación entre las variables; se consideran OR significativos aquellos cuyos valores p sean menor a 0.05 o en su defecto el intervalo de confianza no contenga la unidad.

Finalmente se procedió con el desarrollo de un análisis de correspondencias múltiples (ACM) como una técnica de análisis para datos categóricos que permitieron encontrar estructuras descriptivas a través de las cuales se obtuvieron asociaciones entre las variables de cada módulo.. Se realizó análisis de correspondencias múltiples (ACM) para cada uno de los módulos correspondientes (Conocimiento de la participación, conocimiento del consumo, actitudes hacia el consumo, actitudes hacia la participación y prácticas de la participación.) con el objetivo de identificar qué módulo tiene una mayor asociación entre sus variables.

El componente cualitativo corresponde a un análisis documental de contenido (52) de tipo descriptivo de los planes y programas de la institución educativa que permiten indagar por los aspectos propios de la participación juvenil orientados a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Finalmente, se integran los análisis de la encuesta con la revisión documental para concluir sobre los factores individuales e institucionales de la participación juvenil en la prevención al consumo de SPA en este estudio de caso de la I.E. seleccionada para la presente investigación.

7. Consideraciones Éticas.

La presente investigación, cuyo objetivo es identificar los factores institucionales e individuales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas que ofrece la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas,

Esta investigación genero Riesgo Mínimo para los participantes. Este es el riesgo de confidencialidad. El cual fue manejado utilizando códigos alfanuméricos para identificar a los participantes, estos códigos serán solo conocidos por la investigadora.

Por lo anterior las consideraciones éticas y morales que guiaron el desarrollo de este estudio desde su diseño hasta la presentación de los resultados, corresponden

a los principios establecidos en la declaración de Helsinki 2014 y la Resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud. Estos principios se aplican tanto para los participantes en el estudio como para la investigadora, los directivos, docentes y padres de familia de la institución educativa y el entorno de esta comunidad educativa.

Esta propuesta de investigación fue sometida y aprobada en la evaluación del Comité de Ética de la Universidad del Valle, de la Facultad de Salud. ([Anexo D](#)).

La investigadora del presente estudio garantizó:

- El cumplimiento de los principios de beneficencia y maleficencia, autonomía y justicia, en los componentes del estudio.
- La confidencialidad de la información suministrada por los participantes en el estudio y la toma de medidas para cumplir con este aspecto, respecto a las personas que integran la comunidad educativa.
- El diseño metodológico fue estructurado, prestando atención a que el instrumento aplicado para la obtención de los datos de respuesta a lo propuesto en la convocatoria y a la reducción de riesgos de sesgos en la recolección, sistematización y análisis de estos datos.
- La idoneidad para la no exclusión, segregación o prejuicios frente a las vivencias de los estudiantes como informantes.
- Las condiciones locativas, la privacidad de los participantes, la no intervención de personas ajenas a la investigación en el momento de recoger la información.
- La utilización de un código alfanumérico para el manejo de los datos y la no identificación del participante.

Todos los participantes fueron informados del estudio y en este caso como son menores de edad, también fueron informados sus padres o representantes legales, explicando claramente los siguientes aspectos:

- Los objetivos de la investigación.
- Los procedimientos que se utilizan y sus propósitos.
- La garantía de aclarar dudas, realizar preguntas y recibir respuestas claras y objetivas durante los procesos del estudio.
- La libertad de retirarse en cualquier momento de la investigación, sin que esto afecte su situación académica y/o actitudinal en la Institución educativa.
- La confidencialidad de la información relacionada con su privacidad y la seguridad de no identificación de la persona que participa en el estudio.

Como es un estudio donde participaron menores de edad, se garantizó que la participación de estos, estuviera autorizada por los padres o los representantes legales quienes firmaron los consentimientos informados y a la vez sus hijos firmaron los asentimientos de querer participar libre y espontáneamente del estudio. (Los formatos de los consentimientos y asentimientos se encuentran en el

[Anexo E](#)).

Dado que la investigación se realiza en una institución educativa, se contó con la autorización escrita del rector del plantel. ([Anexo F](#))

En la presente investigación no se dieron incentivos económicos a los sujetos participantes.

Una vez concluido el proceso de investigación se proyecta entregar los resultados de esta investigación a las directivas de la institución educativa y se socializarán en diversas reuniones con docentes, padres de familia y funcionarios de la secretaria de educación y Salud Pública Municipal.

La investigadora declaro no tener conflicto de intereses, no haber recibido ningún tipo de sanción ética o disciplinaria en el ejercicio de su profesión y que las fuentes de financiación para la presente investigación provienen de recursos propios.

8. Resultados.

Acorde a los objetivos, en la primera sección se presenta la revisión documental de contenido para describir los espacios y programas que ofrece la institución educativa orientados a la prevención de sustancias psicoactivas.

En las siguientes secciones se abordan los restantes objetivos específicos del estudio, presentados acorde al plan de análisis.

8.1 Espacios y programas de la I.E. para la participación en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

El análisis documental de contenido (52) me permitió describir los espacios y programas que ofrece la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Se detalló en este análisis en cada uno de los elementos a utilizar, lo que se encuentra acorde a los ejes temáticos de participación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se construyó de forma participativa con toda la comunidad educativa, el primer documento se presentó en 2002 por la fusión de las escuelas denominándose Institución Educativa, que comprende los grados de Transición a once bajo una sola administración y cada año se realizan ajustes de acuerdo a la Autoevaluación Institucional y al Plan de Mejoramiento; estas dos

actividades se realizan mediante convocatoria de docentes, padres de familia, estudiantes representación de sectores productivos y utilizando talleres de participación.

El propósito institucional es LA TRANSFORMACIÓN Y LA DIGNIDAD DEL SER como personas autónomas, solidarias, participativas y responsables tanto en el desarrollo de sus capacidades, conocimientos y competencias como en sus relaciones interpersonales.(54)

En la caracterización de PEI se manifiesta la problemática del entorno en lo que se refiere a la presencia de consumo y venta de sustancias psicoactivas, esto se evidencia como resultado en la encuesta de satisfacción que se aplica cada año a padres, estudiantes, docentes; es una problemática sentida por la institución.

En el Horizonte Institucional se evidencia la presencia de participación y se establece en la misión el proyecto de vida, esto conduce a que los estudiantes visualicen una meta que los prepara para alejarse de las problemáticas del entorno.

“La institución educativa “José Manuel Saavedra Galindo” tiene como **misión**: “La formación de seres humanos autónomos, creativos, solidarios y críticos, comprometidos con la protección del medio ambiente, la transformación de la sociedad y la cultura a través del conocimiento científico, técnico, tecnológico (Tic), humanístico y el desarrollo de la sensibilidad, capaces de construir y dinamizar su proyecto de vida para liderar procesos democráticos de cambio social y político.”. (PEI)

Visión: “La institución educativa “José Manuel Saavedra Galindo” será reconocida en el año 2027, a nivel local, como una organización comprometida con la transformación y la dignidad del ser humano en el marco de las competencias del siglo XXI y las exigencias de alta calidad educativa, proyectando un alto sentido de pertinencia social y política.” (PEI)

Como principios rectores la I.E. tiene la Participación y Democracia.

El Gobierno escolar es una instancia de participación estudiantil, en el consejo directivo está el personero y el presidente del consejo de estudiantes, quienes son elegidos por todos los estudiantes de la I.E.

Las instancias de participación, está reglamentada y funcionando según la ley, por personero, Consejo Estudiantil y Comité de Convivencia. Los estudiantes en esta dinámica viven los procesos de participación como una manifestación de la democracia; cada año se elige por votación: al personero, al contralor y al representante estudiantil de cada grupo a partir de tercero de primaria. El representante de tercero también representa los grupos de transición, primero y segundo en el Consejo Estudiantil. A la vez están dadas las respectivas funciones, dentro de ellas hay varias actividades de participación con los estudiantes de toda la institución.

Administración de recursos y apoyo financiero. Dentro de los procesos de recursos propios se hace necesario que la institución asigne anualmente un recurso para las áreas y los proyectos transversales, con el propósito de realizar actividades de participación tanto en los proyectos como en las áreas.

Documentos que están anexos al PEI, y son revisados como apoyo a la investigación.

Los proyectos transversales, fomentan actitud participativa, evidencian actividades para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas, con mayor énfasis se observó en los proyectos de Democracia, proyecto de medio ambiente PRAE, el PESCC-SPA: proyecto de educación sexual construcción de ciudadanía y prevención al consumo de sustancias psicoactivas. La evidencia se encontró en el proyecto escrito, desarrollo y cumplimiento de sus planes operativos de cada año escolar, sustentado por actas, fotografías, entre otros. En la parte operativa de los proyectos se evidencia la participación de los estudiantes y en algunos ejes temáticos desde las áreas actividades para la prevención del consumo de SPA.

Planes de área, a través del modelo pedagógico presentan un enfoque de aprendizaje significativo y a partir de esta directriz se hace el desarrollo curricular. Las áreas que mayor evidencian los procesos de participación y prevención de SPA en los ejes temáticos, trabajo en talleres, exposiciones, monitores, y diversas estrategias dentro de las clases son: Artes, Educación Física, Sociales, Ciencias Naturales y las del ciclo de técnica grado decimo, once la modalidad en Salud y Nutrición.

Modelo Pedagógico. “Hacia la transformación y la dignidad del ser, dejemos huella”.

La construcción del Modelo Pedagógico, de la Institucion Educativa, se inició en el periodo escolar 2005-2006, orientado por el Consejo Académico, pasando por diferentes etapas para llegar a su sistematización y posteriormente su apropiación e implementación en el aula. El modelo fue producto de una reflexión pedagógica participativa de estudiantes y docentes; su enfoque es Humanista-Científico y su propuesta pedagógica está estructurada sobre la base de cinco componentes: Filosófico, sociológico, psicopedagógico, curricular y didáctico.

El componente didáctico se desarrolla a través del aprendizaje significativo, donde el estudiante es receptivo- participativo con destacada actitud cognitiva. El aprendizaje se vuelve significativo cuando el estudiante se ve enfrentado a problemas reales que debe resolver, éste enfoque incide en las áreas que tratan el autocuidado y la prevención de los problemas de salud de los estudiantes.

Pacto de convivencia. “Hacia la construcción de una cultura de paz”.

El Pacto de Convivencia fue construido por medio de un proceso democrático, con la participación de todos los estamentos institucionales, entre ellos los estudiantes, con quienes se formó una Constituyente, por esta razón se utilizó el término de “Pacto”, éste proceso se realizó en 2007-2008.

Ante la necesidad de realizar los ajustes requeridos por las nuevas normas legales, los requerimientos de la organización y de los beneficiarios, en el período escolar

2013 se realizaron talleres con los padres de familia, los estudiantes y los docentes de todas las sedes y jornadas para recibir las propuestas para tal efecto, las cuales fueron consolidadas y consignadas en el nuevo Pacto de Convivencia, en la medida que se ajustan a las normas vigentes y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre el tema.

Dentro de los derechos de los estudiantes, esta el de participar en el funcionamiento de la institución en calidad de voluntarios en las diferentes actividades que se programen o siendo elegidos para ser parte de las instancias de participación de la institución.

Para efecto de la organización y realización del proceso electoral de los representantes a los diferentes órganos del Gobierno escolar e instancias de participación, el Comité de Democracia y Convivencia de la I.E., ejerce las funciones de Consejo electoral, una de estas funciones es: Sensibilizar a los diferentes estamentos para participar en los diferentes órganos del gobierno escolar e instancias de participación.

Esta participación estudiantil referenciada en el pacto de Convivencia esta formada por:

Consejo Directivo: tiene un estudiante quien es el presidente del Consejo Estudiantil, una de las funciones del consejo directivo es: Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

El personero estudiantil: estudiante de grado once, elegido por votacion de todos los estudiantes de la I.E.

Contralor Escolar: estudiante elegido por votacion, debe ser de grado décimo.

El Consejo de estudiantes: Es un estudiante representante de cada grupo, elegido por su grupo. Los estudiantes de transición a tercero eligen su representante al

Consejo Estudiantil, quien debe estar en grado tercero; una de las funciones del Consejo es: Garantizar la continua participación de los estudiantes en los procesos institucionales y promover en los estudiantes el conocimiento y la aplicación de los valores y principios institucionales.

Comité Escolar de Convivencia. Apoya la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Pacto de Convivencia y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Este Comité tiene como uno de sus principios la Participación, donde expresa que los establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de sus fines.

El personero estudiantil y el presidente del Consejo de estudiantes, son los representantes de estudiantes a éste Comité.

Dentro de las funciones del Comité Escolar de Convivencia está dar a conocer a toda la comunidad educativa la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley 1620 de 2013, frente a situaciones específicas de conflictos en la I.E. Bajo ésta ley el COMCE Comité Municipal de Convivencia Escolar, elaboró el protocolo para la atención en situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en niños niñas y adolescentes. Ver figura 5

Figura 5. Protocolo para la atención en situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en escolares.



Fuente: Flujogramas finales del COMCE 2017

La institución educativa tiene dos Docentes de apoyo de profesión psicóloga y fonoaudióloga, quienes atienden los procesos de estudiantes en situación de consumo y otras problemáticas de salud, sus procesos se desarrollan en comunicación con los coordinadores para aplicar las respectivas rutas según la orientación del COMCE y de la Secretaria de Educación Municipal, respecto de los protocolos II - III de convivencia., en esta área de atención al estudiante tiene comunicación con Instituto Colombiano de bienestar Familiar y Policía de Infancia y adolescencia con el propósito de proteger los derechos de los menores.

Cronograma escolar. Se organiza y controla el cronograma escolar y allí se evidencian las actividades de participación estudiantil como: Feria de la ciencia, Día del Inglés, Expo salud, salidas pedagógicas, actividades de los proyectos transversales y la elección del gobierno escolar y otras instancias de participación como principio democrático.

8.2. Conocimientos, actitudes y prácticas de participación en la prevención del consumo de SPA.

8.2.1. Análisis Univariado.

Caracterización de los escolares.

De los 156 estudiantes que participaron en la muestra, se encontró que el 75% de ellos tienen 16 años o menos, el 50% menor a 15 años y el 25% son menores a 13 años. Hay una baja variabilidad respecto a las edades, teniendo los mayores estudiantes una edad de 17 años y los menores 11; participaron 75 hombres (48.1%) y 81 mujeres (51.9%)

Tabla 4. Grado de escolaridad.

I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Año	Frecuencia	%
6	20	12.8
7	28	17.9
8	28	17.9
9	31	19.9
10	29	18.6
11	20	12.8
Total	156	100

Fuente: Propia

Como se observa en la tabla 4., el número de estudiantes participantes por cada grado tiene una distribución acorde a la estratificación del muestreo, siendo el grado 9 el mayor con un 19.9% y el grado 6 y 11 aquellos que tienen la menor cantidad de estudiantes con un 12.8%.

Tabla 5. Grados escolares cursados en el colegio.

I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Años	Frecuencia	%
0	1	0.6
1	26	16.7
2	30	19.2
3	15	9.6
4	17	10.9
5	8	5.1
6	10	6.4
7	14	9.0
8	8	5.1
9	13	8.3
10	9	5.8
11	3	1.9
12	2	1.3
Total	156	100

Fuente: Propia.

En lo concerniente a la cantidad de grados cursados en el colegio, los estudiantes que han cursado dos años son los que presentan la mayor fracción con un 19.2% y solamente un (0.6%) de los estudiante son nuevos en la institución.

CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACION.

Tabla 6. Variables de conocimiento de la participación. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

VARIABLES	No	Si
5. ¿En el colegio usted identifica espacios claros de participación escolar?	10,9%	89,1%
6. ¿Usted conoce los espacios de participación existentes en el colegio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)?	67,3%	32,7%
8. ¿Conoces las formas de participar en el colegio?	17,9%	82,1%
7. De los siguientes espacios de participación seleccione "SI" los conoce o "NO" los conoce.	No	Si
7. A. Comité de convivencia escolar.	25,0%	75,0%
7. B. Consejo estudiantil / Líder del salón.	12,2%	87,8%
7. C. Actividad deportiva.	3,8%	96,2%
7. D. Proyecto de Medio Ambiente.	22,4%	77,6%
7. E. Proyecto de Seguridad Escolar.	53,8%	46,2%
7. F. Proyecto de Democracia.	57,7%	42,3%
7. J. Proyecto de educación sexual / construcción de ciudadanía y sustancias psicoactivas.	48,7%	51,3%
7. H. Proyecto de Concienciarte.	73,7%	26,3%
7. I. Proyecto Escuela para padres.	41,0%	59,0%
7. J. Proyecto Camino a la U.	73,1%	26,9%
7. K. Proyecto Comprensión y Producción textual.	63,5%	36,5%
9. ¿Cuáles de las siguientes formas de participación conoces?	No	Si
9. A. Foros.	75,0%	25,0%
9. B. Grupos de ayuda.	43,5%	56,5%
9. C. Semana cultural.	11,7%	88,3%
9. D. Trabajo voluntario.	29,4%	70,6%
9. E. Gobierno escolar.	35,1%	64,9%
9. F. Otra.	86,0%	14,0%
12. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos o actividades que ofrece el colegio, conoces para hacer prevención al consumo de SPA?	No	Si
12. A. Áreas académicas.	66,0%	34,0%
12. B. Proyectos.	55,1%	44,9%
12. C. Salidas pedagógicas.	65,4%	34,6%
12. D. Talleres-conferencias.	62,2%	37,8%
12. E. Otra.	89,1%	10,9%

Fuente: Propia

La tabla 6. Comprende varios módulos sobre el conocimiento que tienen los estudiantes de la participación en la I.E. en diferentes aspectos.

En la Institución Educativa son reconocidos los espacios y las formas de participación escolar en un 89% y 82% respectivamente. Los espacios de participación escolar más conocidos por los estudiantes son: deporte 96%, seguido de Consejo Estudiantil 88%, proyecto de medio ambiente 78% y Comité de convivencia escolar 75%. Por su parte el proyecto de democracia y el proyecto PESCC-SPA resultan tener un mediano reconocimiento 42% y 51% respectivamente. La semana cultural es reconocida como el mayor espacio de participación con un 88%. (La semana cultural se identifica como un espacio porque está circunscrita a una programación anual); por su parte el trabajo voluntario que es el que realiza personas que llegan a la institución con un saber o un proceso también cuenta con un significativo reconocimiento 71%, por último el gobierno escolar aparece con alto reconocimiento 65%. Los Proyectos en un 45%, son reconocidos por los estudiantes, como un medio que permite hacer prevención al consumo de SPA.

CONOCIMIENTO DEL CONSUMO.

Tabla 7 Variables de Conocimiento del consumo. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Variables	No	Si
14. ¿Ha observado consumo de sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones del colegio?	45,5%	54,5%
15. ¿Ha observado estudiantes consumiendo sustancias psicoactivas (drogas) a la entrada o cerca del colegio?	41,7%	58,3%
¿Los espacios de participación que le ofrece el colegio, le han permitido tener conocimiento en algunos de los siguientes temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)?	No	Si
16. A. Riesgos para la salud.	16,7%	83,3%
16. B. Sanciones por la venta.	37,8%	62,2%
16. C. La ruta de atención desde el pacto de convivencia.	41,7%	58,3%
16. D. Desarrollo personal en su proyecto de vida.	27,6%	72,4%
16. E. Relaciones interpersonales.	42,3%	57,7%
16. F. Conflictos Familiares.	33,3%	66,7%
16. G. Daño social.	27,6%	72,4%

Fuente: Propia

El consumo de sustancias psicoactivas por parte de los estudiantes ocurre con mayor frecuencia 58% por fuera de la I.E, en contraste de 54% que ocurre dentro del colegio. Lo que implica que existe un alto consumo de SPA en el interior del colegio.

Los mecanismos o actividades que ofrece el colegio para la prevención de SPA más conocidos por los estudiantes son: los riesgos para la salud 83%, desarrollo personal de su proyecto de vida 72.4% y daño social el 72.4%. Sin embargo en general se tiene el reconocimiento del aporte sobre un 50% en todos los ítems.

ACTITUD HACIA EL CONSUMO.

Tabla 8. Variables de Actitud hacia el consumo.

26. ¿Qué crees que influye más, para que un compañero consuma sustancias psicoactivas (drogas)?	Porcentaje
A. Que lo presionen sus amigos o compañeros para que consuma.	29,5
B. Que desconozca los peligros a los que puede llevar el consumo.	23,7
C. Que los adultos más cercanos a él consuman alcohol y drogas.	22,4
D. Que pase su tiempo libre en actividades que lo acerquen al consumo.	24,4
32. De las actividades ofrecidas por el colegio, ¿cuál consideras que te han fortalecido en la toma de decisiones para NO consumir sustancias psicoactivas (drogas)?	Porcentaje
A. Orientación del docente en las áreas/asignaturas.	45,5
B. Actividades desarrolladas en los proyectos.	8,3
C. Talleres de personas externas a al Colegio.	6,4
D. Salidas pedagógicas	6,4
E. Actividades artísticas y deportivas	24,4
F. Talleres con psicólogos/médicos.	9

Fuente: Propia

Respecto a lo que los estudiantes creen que influye más para que sus compañero consuman sustancias psicoactivas, se encuentra una distribución porcentual muy similar entre las respuestas, siendo la causa “Que lo presionen sus amigos o compañeros para que consuma” la que tiene el mayor porcentaje con un 29,5% y la causa “Que los adultos más cercanos a él consuman alcohol y drogas” la que presenta la menor frecuencia con un 22.4%.

En lo que respecta a las actividades ofrecidas por el colegio para el fortalecimiento en la decisión de NO consumir sustancias psicoactivas, la orientación de los docentes se presenta como la más importante con un 45,5% y los talleres de personas externas al colegio así como las salidas pedagógicas con un 6,5% son las menos relevantes.

ACTITUD HACIA LA PARTICIPACIÓN

Tabla 9. Variables de actitud hacia la participación. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Variables	Bajo	Medio	Alto
20. Califica tu interés respecto a la participación en los proyectos (transversales), que le ofrece el colegio.	3,8%	63,5%	32,7%
21. Grado de aporte de las actividades realizadas en el colegio relacionadas con la prevención del consumo de SPA	28,2%	55,1%	16,7%
27. Valore su nivel de satisfacción con las actividades que realiza el colegio respecto a la prevención del consumo de SPA.	28,2%	48,1%	12,8%
35. Califique el nivel de gusto de las actividades que le dirigen sus compañeros del colegio con los temas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas (drogas).	30,8%	44,9%	12,8%

Fuente: Propia

Frente a los proyectos transversales hay un mediano interés (63%) por parte de los estudiantes, de igual manera con las actividades de prevención del consumo de SPA con un 55.1%. Se reconoce que las actividades de participación que realiza el colegio fortalecen la prevención del consumo de SPA en un 48.1%; también se reconoce el trabajo de pares con un 44.9%, sin embargo el nivel de satisfacción frente a estas actividades en general es bajo.

PRÁCTICAS DE LA PARTICIPACIÓN

Tabla 10. Variables de prácticas de la participación. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Variables	No	Si
22. Los docentes lo motivan a participar en las diferentes actividades del colegio.	12,8%	87,2%
24. ¿Los docentes en las clases tratan los temas de prevención de sustancias psicoactivas (drogas)?	26,9%	73,1%
25. ¿Los docentes realizan con los estudiantes actividades culturales donde dejan enseñanzas de SPA?	55,1%	44,9%
33. Los estudiantes de su salón de clase o de grupos superiores han trabajado con usted en los temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (droga).	81,4%	18,6%
De los siguientes espacios escolares, ¿en cuáles participa o ha participado alguna vez en el presente año escolar?	No	Si
29. A. Comité de convivencia escolar.	76,3%	23,7%
29. B. Consejo estudiantil / Líder del salón.	72,4%	27,6%
29. C. Actividad deportiva.	18,6%	81,4%
29. D. Proyecto de Medio Ambiente.	49,4%	50,6%
29. E. Proyecto de Seguridad Escolar.	81,4%	18,6%
29. F. Proyecto de Democracia.	75,6%	24,4%
29. J. Proyecto de educación sexual / construcción de ciudadanía y sustancias psicoactivas.	71,2%	28,8%
29. H. Proyecto de Concienciarte.	85,9%	14,1%
29. I. Proyecto Escuela para padres.	78,8%	21,2%
29. J. Proyecto Camino a la U.	86,5%	13,5%
29. K. Proyecto Comprensión y Producción textual.	79,5%	20,5%

Fuente: Propia

Los docentes son identificados en un 87,2% como promotores de participación, sin embargo estas actividades no son relacionadas con la prevención del consumo de SPA; aunque se reconoce en el currículo y en los contenidos de aula. Por su parte los estudiantes no identifican que haya un trabajo entre pares para la prevención del consumo en la I.E (18,6%).

Las actividades deportivas aparecen como el espacio de mayor participación en el último año 81,4%, por su parte entre los proyectos educativos al que se le reconoce

mayor participación es el de medio ambiente (PRAES), y el Consejo estudiantil presenta un bajo reconocimiento de participación con el 27,6%.

8.2.2. Análisis Bivariado.

Se prueba la asociación estadísticamente significativa entre la variable dependiente “Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de SPA- drogas” y los módulos de variables independientes respecto a: conocimientos de la participación y del consumo, actitud hacia la participación y al consumo y las prácticas de participación. Dada la gran cantidad de cruces, se ilustran en los siguientes módulos, todas aquellas asociación estadísticamente significativas. Para éste análisis se utiliza el test Chi Cuadrado, considerando estadísticamente significativos aquellos valores de $p < 0.05$.

CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Tabla 11. Bivariado conocimiento de la participación. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas				
Variable		NO n (%)	SI n (%)	Valor P
¿En el colegio usted identifica espacios claros de participación escolar?	NO	15 (15.6)	2 (3.3)	0.033
	SI	81 (84.4)	58 (96.7)	
¿Usted conoce los espacios de participación existentes en el colegio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)?	NO	73 (76.0)	32 (53.3)	0.003
	SI	23 (24.0)	28 (46.7)	
¿Cuál de las siguientes formas de participación conoce?				
Foros	NO	52 (65.8)	45 (88.2)	0.004
	SI	27 (34.2)	6 (11.8)	
Conocimiento de mecanismos o actividades que ofrece el colegio para hacer prevención al consumo de sustancias psicoactivas				
Áreas académicas	NO	70 (72.9)	33 (55.0)	0.022
	SI	26 (27.1)	27 (45.0)	
Proyectos	NO	62 (64.6)	24 (40.0)	0.003
	SI	34 (35.4)	36 (60.0)	

Fuente: Propia

En el módulo del Conocimiento de la participación se encuentra asociación estadísticamente significativa para las variables concernientes a la identificación de espacios claros de participación escolar con un valor p asociado igual a 0.033, se rescata que el 96.7% de los estudiantes que participan en los espacios dispuestos por el colegio para la prevención de SPA también identifican espacios claros de participación escolar.

La asociación de la variable independiente con respecto los espacios de participación existentes en el colegio para la prevención del consumo es grande (0.003). Los foros como una forma de participación (0.004), las áreas académicas (0.022) y los proyectos con un valor p de 0.003.

CONOCIMIENTO DEL CONSUMO

No se encuentra ninguna asociación estadísticamente significativa en el grupo de variables seleccionadas.

ACTITUD HACIA EL CONSUMO

Tabla 12. Bivariado Actitud hacia el consumo. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas			
Variable	NO n(%)	SI n(%)	Valor P
¿Qué crees que influye más, para que un compañero consuma sustancias psicoactivas (drogas)?			
Que lo presionen sus amigos o compañeros para que consuma.	36 (37.5)	10 (16.7)	0.039
Que desconozca los peligros a los que puede llevar el consumo.	19 (19.8)	18 (30.0)	
Que los adultos más cercanos a él consuman alcohol y drogas.	20 (20.8)	15 (25.0)	
Que pase su tiempo libre en actividades que lo acerquen al consumo	21 (21.9)	17 (28.3)	

Fuente: Propia

En el módulo actitud hacia el consumo se encuentra asociación entre la variable dependiente y la variable independiente que influyen para que un compañero consuma SPA, presenta un valor de $P=0.039$.

ACTITUD HACIA LA PARTICIPACIÓN

Tabla 13. Bivariado. Actitud hacia la participación. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas				
Variable		NO n(%)	SI n(%)	Valor P
Califique el grado de aporte de las actividades realizadas en el colegio relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Alto	13 (13.5)	13 (21.7)	0.001
	Medio	37 (38.5)	7 (11.7)	
	Bajo	46 (47.9)	40 (66.7)	
Valore el su nivel satisfacción con las actividades que realiza el colegio respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas).	Alto	6 (6.3)	14 (23.3)	0.002
	Medio	46 (47.9)	29 (48.3)	
	Bajo	29 (30.2)	15 (25.0)	
	Ninguno	15 (15.6)	2 (3.3)	
Califique el nivel de gusto de las actividades que le dirigen sus compañeros del colegio con los temas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas (drogas).	Alto	11 (11.5)	9 (15.0)	0.042
	Medio	36 (37.5)	34 (56.7)	
	Bajo	35 (36.5)	13 (21.7)	
	Ninguno	14 (14.6)	4 (6.7)	

Fuente: Propia

En el módulo actitud hacia la participación hay asociación entre la variable dependiente y las variables independientes referenciadas en la tabla, con un valor de $P= 0.001$ para el aporte de actividades que hace el colegio para prevención de SPA, $P=0.002$ la satisfacción de estas actividades y $P=0.042$ le gustan las actividades de prevención a SPA que dirigen los pares.

PRACTICAS DE LA PARTICIPACIÓN

Tabla 14. Bivariado Prácticas de la participación. I. E José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas				
Variable		NO n(%)	SI n(%)	Valor P
¿Los docentes realizan con los estudiantes actividades culturales donde dejan enseñanzas de sustancias psicoactivas (drogas)?	NO	59 (61.5)	27 (45.0)	0.044
	SI	37 (38.5)	33 (55.0)	
De los siguientes espacios escolares, ¿en cuáles participa o ha participado alguna vez en el presente año escolar?				
Proyecto de educación sexual /Construcción de ciudadanía y sustancias psicoactivas	NO	77 (80.2)	34 (56.7)	0.002
	SI	19 (19.8)	26 (43.3)	
Considerando todos los años que ha estudiado en el colegio. Indique en qué nivel su participación en las actividades le han fortalecido para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas).	Alto	17 (17.7)	22 (36.7)	0.027
	Medio	45 (46.9)	27 (45.0)	
	Bajo	23 (24.0)	7 (11.7)	
	Ninguno	11 (11.5)	4 (6.7)	
Los estudiantes de su salón de clase o de grupos superiores han trabajado con usted en los temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (droga).	NO	85 (88.5)	42 (70.0)	0.004
	SI	11 (11.5)	18 (30.0)	

Fuente: Propia

En el módulo prácticas de participación hay asociación entre la variable dependiente y las variables independientes referenciadas en la tabla, con un valor de $P= 0.044$ para las actividades culturales que hacen los docentes para prevención de SPA, $P=0.002$ de la participación en este año escolar en actividades como el proyecto PESCC-SPA, $P=0.027$ según los años que ha estado en el colegio las actividades le han fortalecido para prevenir el consumo de S.P.A y un $P=0.004$ en el trabajo de pares.

8.2.3. Análisis Multivariado.

8.2.3.1. Análisis de Regresión Logística.

En esta etapa del análisis se empleó un modelo de regresión logística. La variable dependiente o de resultado “Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas”, y como variables independientes las variables de cada grupo de categoría analítica acorde al marco empírico ya descrito.

El grado de asociación se midió con base en ODDS RATIOS (OR) para identificar que variables tiene mayor relevancia, con un valor $P = 5\%$. Se incluyó el intervalo de confianza, ya que cuando contiene al número 1 (uno), esta variable no es significativa.

CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN.

Tabla 15. Relación entre la Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas y el Conocimiento de espacios y mecanismos para la participación. Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo, 2018

Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas	
Variable	ODDS RATIO
	OR (IC 95%) Valor P
¿En el colegio usted identifica espacios claros de participación escolar?	5.370 IC(1.182;24.394) p=0.029
¿Usted conoce los espacios de participación existentes en el colegio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)?	2.777 IC(1.392;5.540) p=0.004
Conocimiento de mecanismos o actividades que ofrece el colegio para hacer prevención al consumo de sustancias psicoactivas	
Áreas académicas	2.203 IC(1.117;4.345) p=0.023
Proyectos.	2.735 IC(1.407;5.317) p=0.003

Fuente: Propia

El OR asociado a la variable “En el colegio usted identifica espacios claros de participación escolar” es significativo dado que el valor p (0.029) es menor a 0.05 y el intervalo de confianza no contiene al 1. El OR=5.370 indica que los estudiantes que identifican los espacios de participación SI tienen 5.3 veces más probabilidad de participar en los espacios dispuestos por el colegio que aquellos estudiantes que NO identifican los espacios de participación escolar.

El OR asociado a la variable “Usted conoce los espacios de participación existentes en el colegio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas” es significativo dado que el valor p (0.04) es menor a 0.05. El OR= 2.77 indica que los estudiantes que conocen los espacios SI realizan prevención en sustancias psicoactivas tienen 2.7 veces más probabilidad de participar en los espacios dispuesto por el colegio, que aquellos estudiantes que NO conocen los espacios de participación para hacer prevención en SPA.

ACTITUD HACIA LA PARTICIPACIÓN

Tabla 16. Relación entre la Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas y la Actitud hacia la participación. Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas		
Variable		ODDS RATIO OR (IC 95%) Valor P
Califique el grado de aporte de las actividades realizadas en el colegio relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Con interés	4.748 IC(1.952;11.550) p=0.001
	Sin interés	
Valore el su nivel satisfacción con las actividades que realiza el colegio respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas).	Alto/Medio	2.140 IC(1.073;4.268) p=0.031
	Bajo/Ninguno	
Califique el nivel de gusto de las actividades que le dirigen sus compañeros del colegio con los temas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas (drogas).	Alto/Medio	2.637 IC(1.323;5.255) p=0.006
	Bajo/Ninguno	

Fuente: Propia

El OR asociado a la variable “Grado de aporte de las actividades realizadas en el colegio relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.” es significativo dado que el valor p (0.001) es menor a 0.05 y el intervalo de confianza no contiene al número 1. El OR=4.748 indica que los estudiantes que tienen interés, tienen 4.748 veces más probabilidad de participar en los espacios dispuestos por el colegio que aquellos estudiantes que NO tienen interés. El análisis es equivalente en las otras dos variables.

PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN.

Tabla 17. Relación entre la Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas y la Practicas de participación. Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo, 2018.

Participación en espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas		
Variable		ODDS RATIO OR (IC 95%) Valor P
¿Los docentes realizan con los estudiantes actividades culturales donde dejan enseñanzas de sustancias psicoactivas (drogas)?	NO	1.949
	SI	IC(1.013;3.748) p=0.045
Considerando todos los años que ha estudiado en el colegio. Indique en qué nivel su participación en las actividades le han fortalecido para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas).	Alto/Medio	2.443
	Bajo/Ninguno	IC(1.124;5.309) p=0.024
Los estudiantes de su salón de clase o de grupos superiores han trabajado con usted en los temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (droga).	NO	3.312
	SI	IC(1.435;7.642) p=0.005
De los siguientes espacios escolares, ¿en cuáles participa o ha participado alguna vez en el presente año escolar?		
Proyecto de educación sexual /Construcción de ciudadanía y sustancias psicoactivas	NO	3.099
	SI	IC(1.514;6.342) p=0.002

Fuente: Propia

El

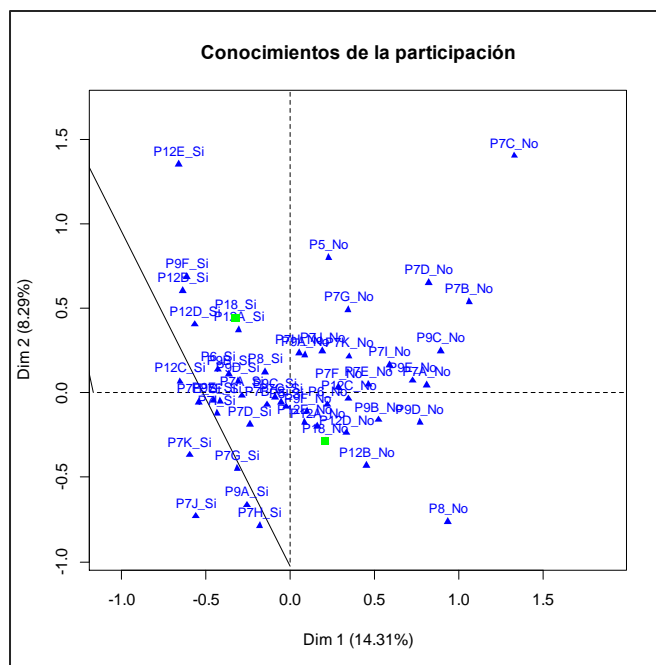
OR asociado a la variable “Los docentes realizan con los estudiantes actividades culturales donde dejan enseñanzas de sustancias psicoactivas (drogas)” es

significativo dado que el valor p (0.045) es menor a 0.05 y el intervalo de confianza no contiene el número 1. El OR=1.949 indica que los estudiantes con quienes los docentes SI realizan actividades culturales donde dejan enseñanzas de sustancias psicoactivas tienen 1.949 veces más probabilidad de participar en los espacios dispuesto por el colegio, que aquellos estudiantes con quienes los docentes NO realizan actividades culturales donde les enseñen de prevención en consumo de sustancias psicoactivas.

8.2.3.2. Análisis de Correspondencias Múltiple.

El análisis de correspondencias múltiples es un análisis multivariado, descriptivo para variables cualitativas y me permite describir el comportamiento de un conjunto de variables de interés. Entre mas alta sea el porcentaje de la varianza, mejor expresa el comportamiento real, entre las variables del módulo.

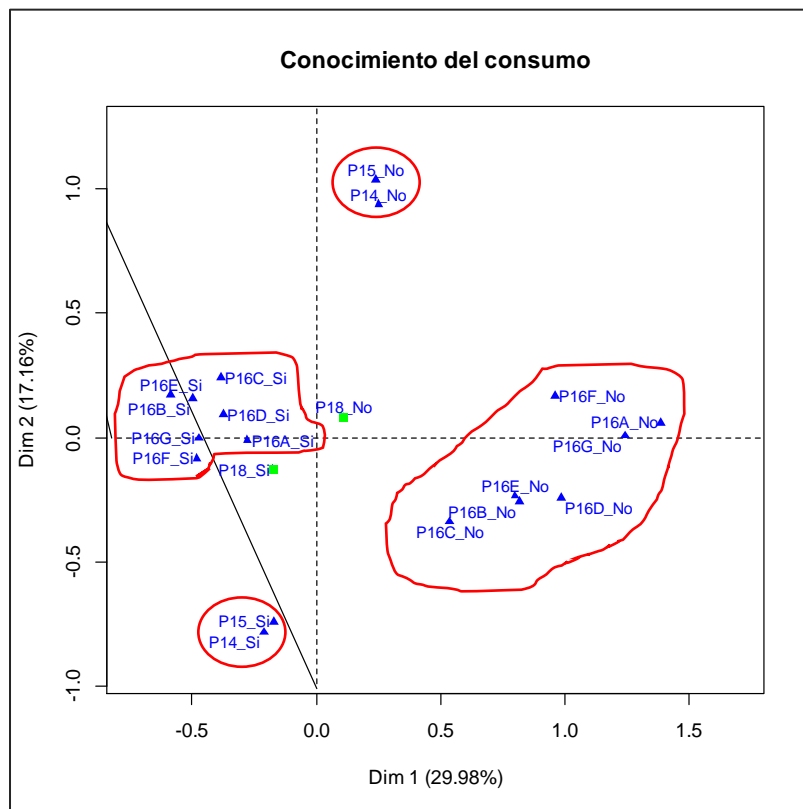
Figura 6. Conocimiento de la participación. I.E. José Manuel Saavedra Galindo, 2018.



Fuente: Propia

Se tiene una varianza en el primer plano correspondiente al 22.6%. En este módulo no se encuentra un patrón o comportamiento gráfico que denote asociación entre las variables del módulo.

Figura 7. Conocimiento del consumo. I.E. José Manuel Saavedra Galindo, 2018.



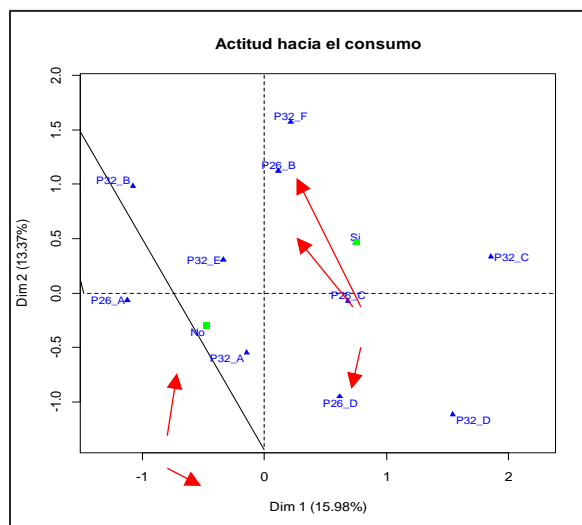
Fuente: Propia.

Con una varianza recogida correspondiente al 47.15% en este plano se encuentran principalmente dos asociaciones interesantes; la primer asociación es entre las variables 14 que corresponde a la pregunta “¿Ha observado consumo de sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones del colegio?” y la pregunta 15 que corresponde a la pregunta “¿Ha observado estudiantes consumiendo sustancias psicoactivas (drogas) a la entrada o cerca del colegio?”. El sentido de esta asociación indica que los alumnos que dan una respuesta NO en una de las preguntas, también responderán lo mismo en la otra pregunta.

La segunda asociación se presenta entre cada una de las modalidades de la pregunta 16 que corresponde a “¿Los espacios de participación que le ofrece el colegio le han permitido tener conocimiento en alguno de los siguientes temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)?”, esta asociación indica que todos los que responden afirmativamente un ítem de esta pregunta responderán afirmativamente los demás, igual en el sentido contrario; es decir, a aquellos alumnos a los que los espacios de participación que le ofrece el colegio SI les han permitido tener conocimientos sobre temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, van a tener conocimiento sobre todos los temas en conjunto.

Respecto a la pregunta 18 “¿Participas en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas (drogas)?”, los alumnos que SI participan en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de drogas tienden a estar asociadas con el conocimiento de cada uno de los ítems de la pregunta 16 “¿Los espacios de participación que le ofrece el colegio le han permitido tener conocimiento en alguno de los siguientes temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)?”: riesgos para la salud, sanciones para la venta, ruta de atención, desarrollo personal, proyecto de vida, relaciones interpersonales, conflictos familiares y daño social.

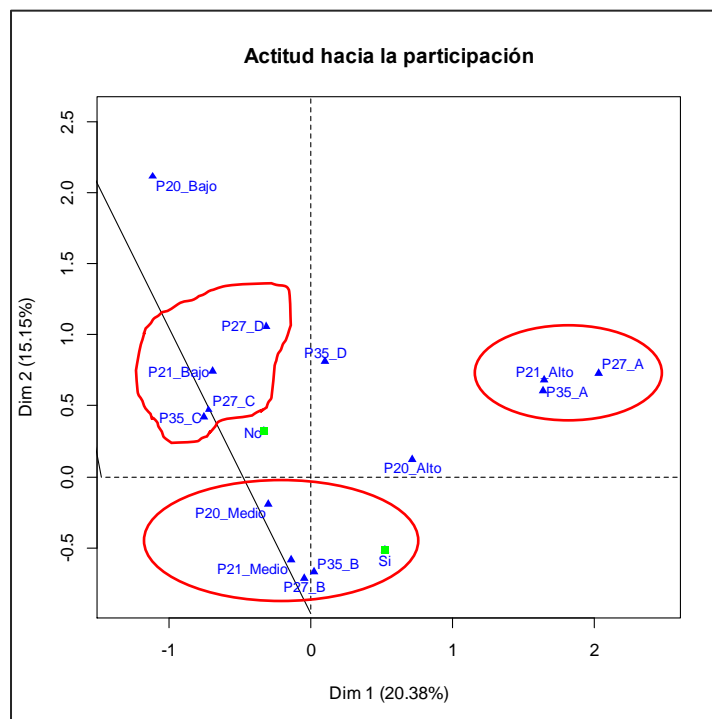
Figura 8. Actitud hacia el consumo. I.E. José Manuel Saavedra Galindo, 2018



Fuente: Propia.

Con un porcentaje del 29.36% de varianza recogida, en este módulo se pueden resaltar principalmente tres asociaciones importantes. La primera asociación son los que responden SI en la pregunta 18 ¿Participa en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de SPA? y la pregunta 26C ¿Qué crees que influye más para que un compañero consuma SPA? Que los adultos más cercanos a él consuman alcohol y drogas, los que responden la pregunta 32F De las actividades ofrecidas por el colegio cual fortalece la toma de decisiones para No consumir SPA? F. Talleres con psicólogos y médicos y 26B Que crees que influye más para que un compañero consuma SPA? B. Que desconozca los peligros a los que pueda llevar el consumo, y los que responden NO en la pregunta 18 ¿Participa en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de SPA? Y responden la pregunta 32A De las actividades ofrecidas por el colegio cual fortalece la toma de decisiones para No consumir SPA? A. Orientación del docente en las áreas y asignaturas y 32 E actividades artísticas y deportivas.

Figura 9. Actitud hacia la participación. I.E. José Manuel Saavedra Galindo, 2018



Fuente: Propia

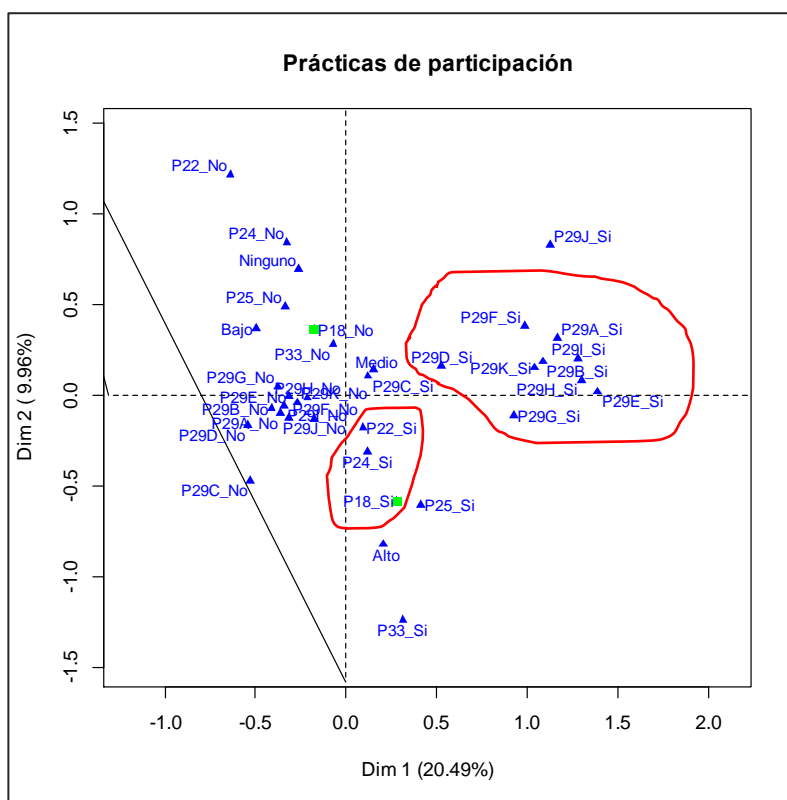
Con un porcentaje del 35.53% de varianza recogida, en este módulo se pueden resaltar principalmente tres agrupaciones importantes. El primer grupo se encuentra formado por las variables 27A “Nivel ALTO de satisfacción con las actividades que realiza el colegio respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas”, la pregunta 21A “Grado ALTO de aporte de las actividades realizadas en el colegio relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas” y la variable 35A “Nivel ALTO de gusto de las actividades que le dirigen sus compañeros del colegio con los temas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas”, por tanto este grupo está demarcado principalmente con estudiantes que tienen un alto grado de satisfacción, participan y le gustan las actividades de participación realizadas por el colegio.

Es importante como en el primer cuadrante se agrupan los estudiantes que no participan en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de

sustancias psicoactivas, que tienen bajo o ningún nivel de satisfacción con las actividades realizadas por el colegio y que consideran que el grado de aporte de las actividades realizadas por el colegio es bajo.

Los estudiantes que si participan en los espacios dispuestos por el colegio para la prevención del consumo, son estudiantes que presentan niveles medios en las variables, es decir, no están del todo satisfechos pero tampoco están insatisfechos con las actividades realizadas por el colegio y niveles medios de aporte.

Figura 10. Prácticas de participación. I.E. José Manuel Saavedra Galindo, 2018



Fuente: Propia.

Se tiene una varianza en el primer plano correspondiente al 30.45%. En este módulo la asociación indica que los que responden SI en cada de las preguntas están en

un grupo, mientras que responden NO se agrupan en otro grupo. Es decir, los que SI participan en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, también realizan con los docentes actividades culturales donde dejan enseñanzas de sustancias psicoactivas al igual que son estudiantes que responden afirmativamente (SI) cada uno de los ítems de la pregunta 29.

Un resultado importante en este módulo es que los estudiantes que responden SI en la pregunta 24 “¿Los docentes en las clases tratan los temas de prevención de sustancias psicoactivas (drogas)?” también responde SI a la pregunta 22 “Los docentes lo motivan a participar en las diferentes actividades del colegio.”, SI a la pregunta 18 “¿Participas en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas (drogas)?” y son los que tienen un nivel alto de participación en las actividades para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

9. Discusión.

El conocimiento de la participación de los estudiantes para la prevención de SPA esta correlacionado con la posibilidad de identificar los espacios de prevención, es decir tener mejor información de la oferta institucional actual.

Fortaleciéndose con esta evidencia las recomendaciones internacionales sobre la necesidad de inclusión de contenidos de promoción y educación para la salud en el currículo escolar de la enseñanza obligatoria, como estrategia para promover la autonomía personal (S. Llivina, S. Joanxich y P. Muns, 2008).(55)

Los estudiantes que conocen los espacios de participación cuentan con mayores herramientas y conocimientos sobre la prevención de SPA, esto coincide con Rafael Feito (24) quien afirma que. “En aquellas escuelas en las que el alumnado participa este se siente más identificado con la institución”; La participación del colectivo

estudiantil, permite generar apropiación de comportamientos y actitudes hacia la institución educativa.

Esta investigación identificó que los estudiantes son más vulnerables al consumo por: presión de los amigos, desconocer el peligro del consumo para su salud, que los adultos cercanos a él consuman y que las actividades del tiempo libre faciliten el consumo.

Estos resultados coinciden con los de Diaz et al.(56), donde se reconoce que los procesos de socialización representa la base de cada individuo para la formación de una cultura de responsabilidad en cuanto a la prevención del fenómeno de las drogas. Además, resalta el papel que se les atribuye a las escuelas, como un refuerzo a la educación que se brinda en los hogares, de modo que se forme al individuo como un ser responsable de los asuntos no solo personales, sino también de la comunidad; de igual manera Maria Moral (11) comprobó en estudio con adolescentes que “la actitud juvenil hacia el consumo de sustancias es más favorable cuanto menor sea la percepción de riesgo”.

Para fortalecer la toma de decisiones los estudiantes manifestaron la importancia de la orientación de los docentes a través de las áreas, las actividades artísticas y deportivas y los talleres brindados por personal de prevención en el sector salud. Estos resultados evidencian la importancia de la inclusión de los contenidos y metodologías que proponen la promoción de los estilos de vida saludables y sostenibles, y la prevención del uso y abuso de drogas en los currículos como lo manifiesta De Vincenzi y Bereilles(57), lo que permitirá establecer acuerdos y consensos en cada una de las instancias en las que se toman decisiones.

Por otra parte esta investigación encontró que para la I.E es necesario una permanente revisión y actualización de los espacios de prevención del consumo de SPA ya que los estudiantes expresaron que el aporte y su satisfacción son de nivel medio con un valor $p < 0.05$ y un OR 2.44; en consonancia con lo anterior las actividades de pares lideradas por los mismos estudiantes muestran el mismo valor.

Estos resultados coinciden con estudios que sugieren que las estrategias de prevención del consumo se deben revisar, basados en estrategias implementadas en otros ambientes y poblaciones similares de América Latina, donde reportan que la riqueza de contenido y la naturaleza lúdica de los materiales didácticos, es ampliamente aceptado por los estudiantes y docentes, con la posibilidad de insertarse en el diseño curricular, apuntando a la formación y consolidación de comportamientos sanos y actitudes favorables en cuanto a la autoestima (respeto hacia uno/a mismo/a y enfrentamiento a los desafíos), habilidades para la vida (manejo de la tensión, relaciones interpersonales y toma de decisiones), conocimientos sobre las drogas (medicamentos, alcohol y tabaco) y hábitos de vida saludables (actividad y descanso, alimentación, seguridad e higiene personal), necesidades prioritarias en los ámbitos de la educación y la salud pública. (Sáenz y Rojas) (58)

Ya que el consumo por parte de los amigos influye sobre las actitudes individuales, se incide en la importancia de proponer entrenamientos en técnicas de resistencia a la presión grupal basadas en la potenciación de las competencias psicosociales. (Botvin) (59)

En el presente estudio el estudiante que participa es aquel que demuestra sensibilidad a las motivaciones que le expresa el docente para participar y manifiesta interés en la participación por lo cual en la encuesta este mismo estudiante es el que tiene mayor participación en actividades como: actividades culturales donde dejan enseñanza sobre SPA y otros espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo por lo cual interiorizan unas habilidades para liderar el tema. Esto coincide con lo que plantea Silvia Dreyer (21) para quien la participación “pasa a formar parte de la dimensión social de la identidad” lo cual se cristaliza en mayor participación cívica y política a futuro. Es decir que quienes participan en la I.E. tienen mayores probabilidades de participar en la sociedad y la política.

A su vez, se encontró que los docentes que tratan temas de prevención de SPA en sus clases, motivan a participar a sus estudiantes en actividades esto trae como consecuencia un nivel alto de participación para prevención de SPA de los mismos, esto coincide con lo planteado en el Manual de participación juvenil (23), que plantea, los jóvenes “a través de la participación con los adultos, aprenden a tomar las decisiones”, con lo cual se pueden tener experiencias donde desarrollan sus destrezas sociales y personales; al mismo tiempo esta participación en relación con los docentes les permite a estos obtener información de las prácticas de los estudiantes en la toma de decisiones (23). Naval (25) en su libro democracia y participación en la escuela identifica que los factores que favorecen la participación en la escuela son: reducción de la violencia en las calles, bienestar y calidad de vida del profesorado, implicación positiva de los estudiantes y los padres de familia en el proceso educativo, fortalecimiento de la red comunitaria alrededor de la escuela y fortalecimiento de la red familiar. Naval expresa que esta siendo difícil para el autor identificar donde es causa o consecuencia.

Otros estudios han mostrado que la aplicación de programas es efectiva, mejorado significativamente las actitudes de estudiantes de cara a la prevención de drogas, sin embargo no se ven los mismos resultados al involucrar padres en un programa de prevención (Villanueva 2010). (60)

Es necesario una permanente revisión y actualización de los espacios de prevención del consumo de SPA, debido a que los estudiantes manifiestan que la participación en las actividades fortalecen en un nivel medio la prevención del consumo de SPA ($P < 0,05$) (OR 2.443). Cumpliendo este proceso se puede dar un grado de aporte desde las I.E. al plan Decenal de Salud Pública 2012-2022 que dentro de la dimensión de Salud Mental incluyó el componente de Prevención, Mitigación y superación del consumo de SPA., una de sus metas es “mantener por debajo del 5.5% la prevalencia del último año del consumo de marihuana entre escolares, aumentar la edad de inicio de drogas ilegales entre escolares, de 13.1

años actual a 15.5 años, y aumentar al 50% la proporción de involucramiento de los padres y familiares, en este problema en escolares”.(32)

Este trabajo desde la salud pública se inscribe en el marco de la Política Nacional de Prevención del consumo de SPA (27), principalmente en el eje de prevención para los estudiantes, teniendo en cuenta que explora los factores de participación estudiantil asociados con la prevención del consumo de spa, donde se encontró que la participación es más espontánea del estudiantado y menos dirigida a objetivos propios de la prevención, con escasa relación entre participación y prevención en la I.E. También este trabajo se inscribe en el eje de mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional, frente a la problemática, para lo cual se hizo revisión crítica del PEI y sus documentos anexos, encontrando que su formulación es coherente con el marco normativo, no obstante que su implementación requiere revisión y ajuste continuo para mejorar los procesos de participación en el desarrollo de las diversas áreas del currículo, los proyectos transversales y los planes propuestos por los representantes estudiantiles.

Las Instituciones Educativas se deben fortalecer como espacios protectores y de prevención ante las diferentes problemáticas de salud de sus NNA, permitiendo reconocer a sus estudiantes como sujetos de derecho, al empoderarlos con la participación como un valor básico de la democracia en las diferentes instancias generadas por la I.E. como son los espacios académicos, deportivos, proyectos transversales, elección de representantes estudiantiles, en su construcción del proyecto de vida, el cual le permite construir su identidad como factor protector, ya que el entorno de la institución presenta la problemática del consumo de Spa.

Las prácticas de participación como medida de prevención, les permiten a los estudiantes desde edades tempranas empoderarse en la toma de decisiones, y cuando alcancen la ciudadanía juvenil, puedan desarrollar una participación efectiva en el diseño de políticas públicas, para el bienestar y calidad de vida de sus pares.

Los docentes y directivos docentes que motivan a los estudiantes a participar, realizan prácticas educativas dentro y fuera del aula aplicando el modelo pedagógico institucional, dan confianza a los estudiantes dentro de los límites de respeto, conocen y aplican las rutas estipuladas en el Pacto de convivencia, le dan a conocer a sus estudiantes las diferentes formas de participar; los docentes con estas forma de trabajo se consideran agentes preventivos dentro de la I.E.

Desde un modelo ecológico, la presente investigación ubica a los estudiantes de la I.E objeto de estudio en los siguientes ámbitos:

Factores intrapersonales: Microsistema.

Conocen los espacios y las formas de participación ofrecidas por la de la I.E, se debe fortalecer la identificación de estos espacios que les sirven para prevención al consumo de SPA. Conocen los foros, las áreas y los proyectos transversales como formas de participación.

Que al participar en las actividades que ofrece la I.E para la prevención del consumo van a fortalecer el conocimiento respecto a los riesgos del consumo para su salud, el daño social que causa ésta problemática, la ruta de atención respecto a la atención de spa y a sus derechos de atención para su problemática en salud y legales, desde el área de Ética y valores como construir su proyecto de vida.

Mediante las actitudes hacia la participación desarrollan habilidades protectoras para identificar el problema en sí mismos o en sus compañeros y así solicitar ayuda para intervención temprana al problema. Los estudiantes están satisfechos con las actividades y los aportes que les ofrecen estos espacios de participación para la prevención, se sienten a gusto por las actividades que sus pares realizan con ellos respecto al tema.

Reconocen que dentro de los factores que influyen para que un un compañero consuma sustancias psicoactivas está: la presión de los amigos, desconocer los

peligros que los llevan al consumo, las personas cercanas a él consuman y pasar tiempo libre en actividades que lo acerquen al consumo.

Reconocen que los talleres con el personal de salud y médico los fortalecen para decir No al consumo.

Reconocen que desde las prácticas de participación adquieren habilidades para la prevención del consumo de SPA, entre ellas están:

Cuando los docentes organizan actividades culturales, estrategias pedagógicas dentro del aula, y los motivan participar en las actividades dentro o fuera de la I.E.

Los proyectos transversales de PESCC-SPA y PRAES, el trabajo en las áreas artísticas, ética y valores, educación física y deportes ofrecen actividades de participación que los fortalecen a la prevención del consumo de SPA.

Los factores institucionales. Exosistema.

La I.E. dentro de las fortalezas que ofrece a partir del PEI y sus documentos anexos: Pacto de convivencia, modelo pedagógico, planes de área, proyectos pedagógicos, evaluación institucional, planes de mejoramiento, Comité de convivencia, Consejo Directivo, Consejo Estudiantil, Comité de Calidad y normatividad entre otros; tiene una organización que le permite a los directivos docentes, docentes y estudiantes profundizar en estrategias de participación y colocarla como un eje transversal desde grado transición hasta grado once, con prácticas educativas que empoderen a sus estudiantes de los espacios, formas y mecanismos de participación estudiantil permitiendo la formación ciudadana, las decisiones democráticas para contribuir al bienestar del colectivo, adquiriendo los estudiantes habilidades desde sus conocimientos, actitudes y prácticas, que les permitan fortalecer la prevención al consumo de sustancias psicoactivas, ya que es la mayor problemática sentida en su entorno educativo.

Esta estrategia de participación le permite a la I.E. brindarle seguridad a los estudiantes y padres de familia en cuanto a los procesos de salud, reducir los factores de violencia, la deserción escolar, mejorar el rendimiento académico, desarrollar sentido de pertenencia por la institución de cada uno de las personas que conforman la comunidad educativa; dando como resultado elevar la matrícula, que los estudiantes cursen la mayoría de años de escolaridad en la I.E. permitiendo así fortalecer este proceso educativo; pues los estudiantes se sienten en un ambiente seguro donde los fortalecen en la toma de decisiones para rechazar el consumo de sustancias psicoactivas.

10. Conclusiones y Recomendaciones

Este estudio demuestra que la participación de los estudiantes en los espacios dispuestos por la I.E. para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas está asociado a variables, en cada uno de los módulos de estudio, que dan cuenta de las fortalezas que tienen los estudiantes en su formación integral; aunque a la vez se identifica la urgencia por parte de la comunidad educativa de realizar y ajustar continuamente los planes de acción que permitan una mayor participación estudiantil, y que empodere a los estudiantes ante la prevención al consumo de sustancias psicoactivas.

A partir de los hallazgos de esta investigación se destaca que los contenidos de la prevención al consumo de Spa, serán mejor asimilados por los estudiantes cuando la propuesta se da desde una metodología de trabajo grupal, trabajo con los pares; ya que ésta permite que ellos asuman roles, y se identifiquen con las problemáticas, desde sus propias experiencias, de modo más desprevenido sin tener sentimientos de miedo al señalamiento y a la estigmatización; esto permite una mayor apertura a la problemática, de acuerdo a su contexto familiar y social y por grupos de edad, según las características propias de cada fase de la adolescencia.

La participación en la I.E. y los espacios de participación ofrecidos por ella, permiten que la visión del estudiante se incluya en su comunidad educativa en consonancia

con la Convención de los Derechos del Niño. En esta investigación se encontró que la participación como mecanismo permite que el estudiante se sienta parte de la I.E., donde él podrá construir herramientas de prevención hacia el consumo de SPA para su vida y otras problemáticas que afectan su salud; sin participación los contenidos curriculares resultan insuficientes para generar conciencia preventiva de éstas problemáticas.

El apoyo interdisciplinar que reciben algunas I.E con los profesionales de la salud como: psicólogos, trabajadora social, fonoaudiólogos, docentes de apoyo; debería ser un programa generalizado para todas ellas, con cubrimiento en todos los grados; y estar dirigido a fortalecer la participación y los procesos democráticos en la escuela, teniendo en cuenta su valor para la prevención. En la misma vía se debe fortalecer la estrategia de Escuela Saludable y las Zonas de Orientación Escolar, especialmente en las I. E. ubicadas en las comunas donde los estudios han evidenciado en mayor grado la problemática del consumo de SPA.

A través de la participación de los estudiantes emerge una idea de sí mismos como jóvenes o como niños, con necesidades e intereses distintos a los de los demás actores de la comunidad educativa.

Se requiere un amplio desarrollo de las facultades del SER el SABER el HACER en los estudiantes, fortalecer sus capacidades preventivas frente al consumo de sustancias psicoactivas, como se manifiesta en la participación en los proyectos transversales: el Proyecto de Educación Sexual, Construcción de Ciudadanía-Sustancias Psicoactivas (PESCC-SPA), el proyecto del medio ambiente (PRAES), el trabajo curricular en las diferentes áreas, utilizando el enfoque de aprendizaje significativo proporcionado por el modelo pedagógico de la I.E.

A partir de la revisión normativa se evidencia que la participación se ha constituido en la columna vertebral del proceso educativo, ya que lo que se busca es fortalecer la democracia en el país mediante la formación de ciudadanos, en concordancia con lineamientos internacionales como los establecidos por la UNESCO. Se

pretende fomentar que los sujetos sean capaces de hacer valer sus derechos respetando los derechos de los demás. Esta es la razón por la cual se establece que el Estado ofrezca la educación gratuita, para formar ciudadanos con capacidad de legitimar la democracia.

Así en Colombia la Ley General de Educación admite la participación de los distintos actores y reconoce su diferencia, al mismo tiempo introdujo la formación en la participación en cada una de las gestiones del PEI, teniendo presente que los contenidos obedecen al contexto de la I.E.

A nivel de la Salud Pública el presente estudio permitió, generar nuevo conocimiento, al aportar elementos analíticos de la participación para prevenir el consumo de SPA, en un entorno educativo, relacionando factores individuales e institucionales centrado en los espacios y herramientas de participación, tales como los proyectos educativos. A nivel científico y social este proyecto aporta también luces conceptuales al utilizar un modelo empírico sobre la participación estudiantil en la prevención del consumo de SPA, que puede ser empleado en otras investigaciones, y se muestra que es herramienta útil para generar evidencias para el mejoramiento de las instituciones educativas y la sociedad en general.

En consecuencia, los resultados de este estudio se divulgarán mediante diferentes estrategias para la apropiación social del conocimiento, como la preparación y sometimiento de un artículo para publicación científica y eventos de socialización en la comunidad educativa, que muestren el análisis de la participación juvenil para la prevención del consumo de SPA en entornos educativos, los cuales permitirán dar sugerencias para que realicen ajustes en la intervención de esta problemática.

11. Estudios Futuros.

Como resultado de la presente investigación se vislumbra la necesidad de profundizar mediante estudios comparativos entre instituciones educativas, que permitan un mayor conocimiento de la incidencia de la participación para la prevención del consumo de SPA en el medio escolar.

De igual manera, estudios de la participación de los estudiantes en los procesos de la institución educativa, desde una perspectiva de la salud pública, permitan enfocar con mayor precisión las intervenciones para fortalecer la gestión de la salud, donde el estudiante desde temprana edad adquiera herramientas para prevenir las problemáticas de salud que en edad escolar se presentan.

12. Anexos.

Anexo A. Variables.

ANEXO A VARIABLES DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN				
FACTORES INDIVIDUALES (Variable Independiente)				
VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE	VALORES POSIBLES	METODO DE RECOLECCION
EDAD	Edad del estudiante en años cumplidos	Cuantitativa discreta	Valores de 11 a 17 años.	Encuesta
SEXO	Sexo del estudiante	Cualitativa Nominal	0=FEMENINO 1=MASCULINO	
GRADO DE ESCOLARIDAD	Grado que cursa el estudiante actualmente	Cualitativa Ordinal	1=Sexto 2=Séptimo 3=Octavo 4=Noveno 5=Decimo 6=Once	
AÑOS PERMANENCIA EN LA I.E.	Años escolares cursados en la I.E.	Cuantitativa discreta	Valores de 1 año a 11 años.	
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL V. Dependiente	Participación estudiantil en los espacios y programas que ofrece la I.E.	Cualitativa Nominal	0= SI 1=NO	Encuesta
CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y DEL CONSUMO				
CONOCIMIENTO VARIABLE INDEPENDIENTE	Conocimiento de los espacios de participación escolar en la I.E.	Cualitativa Nominal	0= SI 1=NO	Encuesta
	Conocimiento de los espacios de participación escolar en la I.E para prevenir el consumo de SPA	Cualitativa Nominal	0= SI 1=NO	Encuesta
	Identificación de los espacios de participación escolar en la I.E.	Cualitativa Nominal	Comité de convivencia escolar. 0=SI 1= NO Proyecto PRAES 0=SI 1= NO Proyecto de Seguridad Escolar 0=SI 1= NO Proyecto de Democracia 0=SI 1= NO Proyecto PESCC-SPA 0=SI 1= NO Proyecto de artes 0=SI 1= NO	Encuesta
	Formas de participación escolar.	Cualitativa Nominal	1= Foros 2= Trabajo en equipo 3=Semana cultural 4=Trabajo voluntario 5= Gobierno escolar	Encuesta
	Actividades para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la I.E.	Cualitativa Nominal	0= SI 1=NO	Encuesta

	Mecanismos de participación que ofrece la I.E. para prevenir del consumo de sustancias psicoactivas. (SPA)	Cualitativa Nominal	Áreas académicas 0=SI 1= NO Proyectos pedagógicos 0=SI 1= NO Salidas pedagógicas 0=SI 1= NO Talleres-conferencias 0=SI 1= NO	Encuesta
	Consumo de sustancias psicoactivas en la I.E.	Cualitativa Nominal	0= SI 1=NO	Encuesta
	Consecuencias escolares del consumo de SPA	Cualitativa Nominal	Riesgos para la salud 0= SI 1=NO Intervenciones por el consumo 0= SI 1=NO Sanciones por la venta 0= SI 1=NO La ruta de atención. 0= SI 1=NO	Encuesta
III ACTITUDES FRENTE A LA PARTICIPACION Y AL CONSUMO				
ACTITUDES VARIABLE INDEPENDIENTE	Percepción del interés respecto a la participación en los proyectos que le ofrece la institución educativa.	Cualitativa Nominal	1= Alto 2= Medio 3=Bajo 4=Ninguno	Encuesta
	Percepción del aporte a las actividades relacionadas con la prevención del consumo de SPA	Cualitativa Nominal	1= Alto 2= Medio 3=Bajo 4=Ninguno.	Encuesta
	Percepción de los estudiantes por la motivación de los docentes	Cualitativa Nominal	0= SI 1=NO	Encuesta
	Factores que influyen para que un estudiante consuma sustancias.	Cualitativa Nominal	1=La presión de los amigos. 2= El desconocimiento de los riesgos y perjuicios de las sustancias 3=Que los adultos que están a mi alrededor consuman alcohol y otras sustancias 4= Falta de participación en otras actividades durante el tiempo libre.	Encuesta
	Percepción del nivel de satisfacción con las actividades que realiza la I.E. respecto a la prevención del consumo de SPA.	Cualitativa Nominal	1= Alto 2= Medio 3=Bajo 4=Ninguno.	Encuesta

IV PRÁCTICAS ORIENTADAS A LA PARTICIPACIÓN				
PRÁCTICAS VARIABLE INDEPENDIENTE	Tipo de participación en espacios escolares.	Cualitativa Nominal	Líder de salón. 0=SI 1= NO Consejo estudiantil 0=SI 1= NO Proyecto PRAES 0=SI 1= NO Proyecto de Seguridad Escolar 0=SI 1= NO Proyecto de Democracia 0=SI 1= NO Proyecto PESCC-SPA 0=SI 1= NO Proyecto de artes 0=SI 1= NO Actividad deportiva 0=SI 1= NO	Encuesta
	Nivel de la percepción de las prácticas de participación.	Cualitativa Nominal	1= Alto 2= Medio 3=Bajo 4=Ninguno.	Encuesta
	Percepción de las actividades que ayudan a la prevención del consumo de SPA	Cualitativa Nominal	Orientación del docente en las áreas. 0=SI 1= NO Actividades desarrolladas en los proyectos. 0=SI 1= NO Talleres de personas externas a la I.E. 0=SI 1= NO Salidas pedagógicas 0=SI 1= NO Actividades artísticas y deportivas. 0=SI 1= NO	Encuesta
	Percepción del trabajo de pares en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Cualitativa Nominal	0= SI 1=NO	Encuesta
	Nivel de satisfacción de las actividades realizadas por los pares en temas con la Prevención de SPA	Cualitativa Nominal	1= Alto 2= Medio 3=Bajo 4=Ninguno.	Encuesta
	Percepción de la mejor actividad de participación para prevenir el consumo de SPA en la I. E.	Cualitativa		Encuesta

Anexo B. Encuesta a estudiantes.

3/12/2018

PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA...

PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Amigo estudiante: Te invito a participar en esta encuesta, que tiene como objetivo conocer los factores individuales e institucionales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas que ofrece la Institución educativa para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Las respuestas que Ud. proporcione serán procesadas de manera global sin registrar los nombres de los encuestados. Esta encuesta es aplicada a cada estudiante por un profesional que no tiene vínculos con la institución educativa, por lo tanto, la información es confidencial y será utilizada, ante todo, con fines académicos.

* Required

1. **Fecha:** *

Example: December 15, 2012

2. **Código:** *

SELECCIONE EL ESPACIO O ESPACIOS CORRESPONDIENTES, SEGÚN TU RESPUESTA.

I.E. = Institución Educativa / colegio. SPA = Sustancias Psicoactivas / Drogas

3. **1. EDAD:** *

4. **2. SEXO:** *

Mark only one oval.

Femenino

Masculino

5. **3. Qué grado cursa actualmente:** *

Mark only one oval.

Sexto

Séptimo

Octavo

Noveno

Décimo

Once

<https://docs.google.com/forms/d/1X71sO3h8aCdUt8G3yD0hp8w77EhaJHpGzNIPcfOC9o/edit>

1/0

6. **4.¿Cuántos grados escolares has cursado en el colegio? ***

7. **5. ¿En el colegio usted identifica espacios claros de participación escolar? ***

Mark only one oval.

- Sí
 No

8. **6. ¿Usted conoce los espacios de participación existentes en el colegio para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)? ***

Mark only one oval.

- Sí
 No

9. **7. De los siguientes espacios de participación seleccione "SÍ" los conoce o "NO" los conoce. ***

Mark only one oval per row.

	Sí	No
A. Comité de convivencia escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B. Consejo estudiantil / Líder del salón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C. Actividad deportiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
D. Proyecto de Medio Ambiente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E. Proyecto de Seguridad Escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
F. Proyecto de Democracia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
J. Proyecto de educación sexual / construcción de ciudadanía y sustancias psicoactivas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
H. Proyecto de Concienciarte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I. Proyecto Escuela para padres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
J. Proyecto Camino a la U.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
K. Proyecto Comprensión y Producción textual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. **8. ¿Conoces las formas de participar en el colegio? ***

Mark only one oval.

- Sí
 No

11. 9. ¿Cuáles de las siguientes formas de participación conoces?

Mark only one oval per row.

	Si	No
A. Foros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B. Grupos de ayuda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C. Semana cultural	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
D. Trabajo voluntario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E. Gobierno escolar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
F. Otra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. 10. Si en el ENUNCIADO anterior su respuesta fue "SI" en el literal "F. Otra", escriba cuál. De lo contrario escriba "NO". *

13. 11. ¿Conoces si en el colegio se realizan actividades para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)? *

Mark only one oval.

- Si
- No

14. 12. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos o actividades que ofrece el colegio, conoces para hacer prevención al consumo de sustancias psicoactivas (drogas)? *

Mark only one oval per row.

	Si	No
A. Áreas académicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B. Proyectos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C. Salidas pedagógicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
D. Talleres-conferencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E. Otra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. 13. Si en el ENUNCIADO anterior su respuesta fue "SI" en el literal "E. Otra", escriba cuál. De lo contrario escriba "NO". *

16. 14. ¿Ha observado consumo de sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones del colegio? *

Mark only one oval.

- Si
- No

17. **15. ¿Ha observado estudiantes consumiendo sustancias psicoactivas (drogas) a la entrada o cerca del colegio? ***

Mark only one oval.

- Si
 No

18. **16. ¿Los espacios de participación que le ofrece el colegio le han permitido tener conocimiento en alguno de los siguientes temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (drogas)? ***

Mark only one oval per row.

	Si	No
A. Riesgos para la salud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B. Sanciones por la venta.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C. La ruta de atención desde el pacto de convivencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
D. Desarrollo personal en su proyecto de vida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E. Relaciones interpersonales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
F. Conflictos Familiares.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
G. Daño social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

19. **17. ¿Seleccione cuáles son los espacios que le han aportado más conocimiento para la prevención al consumo de sustancias psicoactivas (drogas)? ***

Check all that apply.

- A. Actividades en el colegio.
 B. Medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa escrita).
 C. Medios de comunicación virtual (Internet, redes sociales).
 D. Grupos de amigos.
 F. Barrio.
 Other: _____

20. **18. ¿Participas en los espacios dispuestos por el colegio para prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas (drogas)? ***

Mark only one oval.

- Si
 No

21. **19. Con respecto a la pregunta anterior. Si su respuesta es "No", seleccione cuales son las razones.**

Mark only one oval.

- A. Personales.
 B. Institucionales.
 C. Relación con los compañeros.
 Other: _____

22. **20. Califica tu interés respecto a la participación en los proyectos (medio ambiente, educación sexual, construcción de ciudadanía, sustancias psicoactivas, seguridad escolar, artes), que le ofrece el colegio. ***

Mark only one oval.

- Alto
 Medio
 Bajo

23. **21. Califique el grado de aporte de las actividades realizadas en el colegio relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. ***

Mark only one oval.

- Alto
 Medio
 Bajo

24. **22. Los docentes lo motivan a participar en las diferentes actividades del colegio. ***

Mark only one oval.

- Si
 No

25. **23. Respecto a la pregunta anterior. Justifique su valoración. Si ¿En qué forma? o No ¿En qué forma? ***

26. **24. ¿Los docentes en las clases tratan los temas de prevención de sustancias psicoactivas (drogas)? ***

Mark only one oval.

- Si
 No

27. **25. ¿Los docentes realizan con los estudiantes actividades culturales donde dejan enseñanzas de sustancias psicoactivas (drogas)? ***

Mark only one oval.

- Si
 No

28. **26. ¿Qué crees que influye más, para que un compañero consuma sustancias psicoactivas(drogas)? ***

Mark only one oval.

- A. Que lo presionen sus amigos o compañeros para que consuma.
 B. Que desconozca los peligros a los que puede llevar el consumo.
 C. Que los adultos más cercanos a él consuman alcohol y drogas.
 D. Que pase su tiempo libre en actividades que lo acerquen al consumo.

29. **27. Valore el su nivel satisfacción con las actividades que realiza el colegio respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas). ***

Mark only one oval.

- A. Alto
 B. Medio
 C. Bajo
 D. Ninguno

30. **28. Si en el ENUNCIADO anterior su respuesta fue NINGUNO, Justifique su valoración ¿Por qué?, de lo contrario escriba "No". ***

31. **29. De los siguientes espacios escolares, ¿en cuáles participa o ha participado alguna vez en el presente año escolar? ***

Mark only one oval per row.

	Si	No
A. Comité de convivencia escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B. Consejo estudiantil / Líder del salón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C. Actividad deportiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
D. Proyecto de Medio Ambiente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
E. Proyecto de Seguridad Escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
F. Proyecto de Democracia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
J. Proyecto de educación sexual / construcción de ciudadanía y sustancias psicoactivas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
H. Proyecto de Concienciarte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
I. Proyecto Escuela para padres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
J. Proyecto Camino a la U.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
K. Proyecto Comprensión y Producción textual.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

32. **30. Considerando todos los años que ha estudiado en el colegio. Indique en qué nivel su participación en las actividades le han fortalecido para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (drogas). ***

Mark only one oval.

- A. Alto
 B. Medio
 C. Bajo
 D. Ninguno

33. **31. Si en el ENUNCIADO anterior su respuesta fue NINGUNO, Justifique su valoración. ¿Por qué?, de lo contrario escriba "No". ***

34. **32. De las actividades ofrecidas por el colegio, ¿cuál consideras que te han fortalecido en la toma de decisiones para NO consumir sustancias psicoactivas (drogas)? ***

Mark only one oval.

- A. Orientación del docente en las áreas/asignaturas.
- B. Actividades desarrolladas en los proyectos. del docente en las áreas/asignaturas.
- C. Talleres de personas externas a al Colegio.
- D. Salidas pedagógicas
- E. Actividades artísticas y deportivas
- F. Talleres con psicólogos/médicos.

35. **33. Los estudiantes de su salón de clase o de grupos superiores han trabajado con usted en los temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (droga). ***

Mark only one oval.

- Si
- No

36. **34. Si en el ENUNCIADO anterior su respuesta fue Si, ¿Qué tipo de actividades realizaron?, de lo contrario escriba "No". ***

37. **35. Califique el nivel de gusto de las actividades que le dirigen sus compañeros del colegio con los temas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas (drogas). ***

Mark only one oval.

- A. Alto
- B. Medio
- C. Bajo
- D. Ninguno

38. **36. Si en el ENUNCIADO anterior su respuesta fue NINGUNO, Justifique su valoración. ¿Por qué?de lo contrario escriba "No". ***

39. 37. ¿Qué actividades te gustaría que hiciera el colegio para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas)? *

40. 38. ¿Quiénes te gustaría que las hicieran? *

Check all that apply.

- A. Docentes.
- B. Psicólogos.
- C. Trabajador Social.
- D. Médicos.
- E. Estudiantes del colegio.
- F. Personas que han salido del consumo de sustancias psicoactivas.

41. 39. ¿Cómo motivarías a sus compañeros a participar en las actividades para la prevención de sustancias psicoactivas/drogas? *

GRACIAS ESTUDIANTE POR TU PARTICIPACIÓN EN ESTE ESTUDIO

Anexo C. Revisión documental de contenido.

GUIA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTAL

TITULO DE LA INVESTIGACION:

PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA). EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Las siguientes preguntas son la guía para la revisión documental de los dos últimos años disponible de: PEI, MODELO PEDAGOGICO, PLANES DE AREAS, PROYECTOS INSTITUCIONALES y (PMI) plan de mejoramiento institucional. PACTO DE CONVIVENCIA, Esta revisión aportará en el desarrollo de los siguientes objetivos:

- ✓ Identificar los factores individuales e institucionales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas que ofrece la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Describir los espacios y programas que ofrece la institución educativa, orientados a la prevención de sustancias psicoactivas.

La información es confidencial y será utilizada, ante todo, con fines académicos, en la presente investigación.

FECHA: Día _____ Mes _____ Año _____

1. (PEI) PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.1. Caracterización de la Institución Educativa

1.2 Revisar si en el documento se presenta la caracterización de la institución donde se evidencia el medio económico y sociocultural de los estudiantes?

1.3 En el documento se describen situaciones problemáticas respecto al consumo de sustancias psicoactivas en el territorio, la IE y la población de estudiantes.

1.4 Clima escolar.

- En el documento se describen las actitudes de los estudiantes frente a la participación.
- El documento describe la manera como se comunican las personas de la IE, entre ellos y con otros actores de la comunidad educativa; mencione el ambiente que se da en la IE para expresar las opiniones y sugerencias.

- Mencionar las actividades extracurriculares y de bienestar de los estudiantes que adelanta de manera recurrente la IE en relación con la prevención de sustancias SPA.
- Se evidencia la planeación de las actividades de participación en el cronograma escolar.

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

- En la misión, visión, principios, valores, creencias y política de calidad se evidencia la participación estudiantil.
- El Horizonte institucional se construyó de manera participativa con los estudiantes.
- En los objetivos y las metas institucionales encontramos de participación estudiantil.

1.6 PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

- Participación de los estudiantes:

¿Cuáles son los Mecanismos y programas que buscan fomentar una actitud participativa de los estudiantes en las instancias y espacios escolares y ciudadanos?

1.7 CULTURA INSTITUCIONAL

- Identificar los mecanismos de comunicación en la Institución educativa.
- Como los utilizan y participan de ellos los estudiantes.
- En que espacios de comunicación los estudiantes manifiestan la problemática de sustancias psicoactivas.
- Trabajo en equipo: Cuales son los Proyectos y actividades institucionales realizadas en equipo, tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados, los cuales generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos y se sienten acogidos y pueden expresar sus pensamientos, intereses y emociones.

2. MODELO PEDAGOGICO Y PLAN DE AREAS

2.1 Construcción del modelo pedagógico, participación de los estudiantes.

2.2 Cuales planes de áreas evidencian mayor proceso de participación de los estudiantes, como es: Trabajo en equipo, interacción con otros grupos de estudiantes, exposiciones, representaciones culturales.

2.3 Cuáles áreas evidencian actividades académicas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas

3. PROYECTOS TRANSVERSALES:

PRAES: PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

PESCC-SPA: PROYECTO EDUCACION SEXUAL, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA-SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

PROYECTO DE SEGURIDAD ESCOLAR.

PROYECTO DE DEMOCRACIA.

PROYECTO DE ARTES.

3.1 Cuales son los mecanismos de participación de los estudiantes en la construcción de los proyectos y el desarrollo de las actividades de los planes operativos?

3.2 Desde los proyectos cuales se evidencian que presentan estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?

3.3 Se han planteado indicadores de participación estudiantil.?

3.4 Se ha plantado una medición y evaluación de la participación de los estudiantes?

3.5 Como se mide la participación en la I.E.?

4. PACTO DE CONVIVENCIA.

- ¿Cómo se construyó el pacto de convivencia desde la participación de estudiantes?
- ¿Qué ajustes en cuanto a participación se le han realizado al pacto de convivencia?
- ¿Cuáles son los lugares de participación escolar?
- ¿Cuáles son las instancias de participación de los estudiantes en la comunidad educativa?
- ¿Como se evidencia en el comité de convivencia escolar la participación de los estudiantes?
- ¿Dentro de los deberes y derechos de los estudiantes, se evidencian los de participación de estudiantes?
- ¿Dentro del debido proceso y la mediación escolar, como se evidencia la participación estudiantil?
- Dentro de las situaciones tipo I- II - III, se evidencia el protocolo para la aplicación de la medida pedagógica y en cuál de estos tipos se identifica la problemática de Sustancias Psicoactivas.
- ¿Se evidencia en el pacto de convivencia el procedimiento para cuando un estudiante está bajo los efectos de SPA?

5. Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2016 – 2017 y 2018

- El PMI evidencia la problemática de consumo de SPA.
- Revisar los últimos tres años, para identificar la problemática.
- En cuales metas del PMI se evidencia la participación estudiantil.

Anexo D. Aval del comité de ética.



ACTA DE APROBACIÓN N° 009 - 018

Proyecto: "PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

Sometido por: NAYDÚ ACOSTA RAMÍREZ / REINA MYRIAM VILLEGAS DE LOS RÍOS

Código Interno: 069 - 018 Fecha en que fue sometido: 30 04 2018

El Consejo de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, ha establecido el Comité Institucional de Revisión de Ética Humana (CIREH), el cual está regido por la Resolución 008430 del 4 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud; los principios de la Asamblea Médica Mundial expuestos en su Declaración de Helsinki de 1964, última revisión en 2002, y el Código de Regulaciones Federales, título 45, parte 46, para la protección de sujetos humanos, del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos 2000.

Este Comité **certifica que:**

1. Sus miembros revisaron los siguientes **documentos** del presente proyecto:

- | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Resumen del proyecto | <input checked="" type="checkbox"/> | Protocolo de investigación |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Formato de consentimiento informado | <input checked="" type="checkbox"/> | Instrumento de recolección de datos |
| <input type="checkbox"/> | Folleto del investigador (si aplica) | <input checked="" type="checkbox"/> | Cartas de las instituciones participantes |
| <input type="checkbox"/> | Resultados de evaluación por otros comités (si aplica) | | |

2. El presente proyecto fue evaluado y aprobado por el Comité:

3. Según las categorías de riesgo establecidas en el artículo 11 de la Resolución N° 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, el presente estudio tiene la siguiente **Clasificación de Riesgo:**

SIN RIESGO RIESGO MÍNIMO RIESGO MAYOR DEL MÍNIMO

4. Que las **medidas** que están siendo tomadas para proteger a los sujetos humanos son adecuadas.

5. La forma de obtener el **consentimiento** informado de los participantes en el estudio es adecuada.

6. Este proyecto será **revisado nuevamente** en la próxima reunión plenaria del Comité, sin embargo, el Comité puede ser convocado a solicitud de algún miembro del Comité o de las directivas institucionales para revisar cualquier asunto relacionado con los derechos y el bienestar de los sujetos involucrados en este estudio.

7. **Informará** inmediatamente a las directivas institucionales:

- Todo desacato de los investigadores a las solicitudes del Comité.
- Cualquier suspensión o terminación de la aprobación por parte del Comité.

8. **Informará** inmediatamente a las directivas institucionales toda información que reciba acerca de:

- Lesiones a sujetos humanos.



- Problemas imprevistos que involucren riesgos para los sujetos u otras personas.
- b. Cualquier cambio o modificación a este proyecto que no haya sido revisado y aprobado por el Comité.
9. El presente proyecto ha sido **aprobado** por un periodo de **1 año** a partir de la fecha de aprobación. Los proyectos de duración mayor a un año, deberán ser sometidos nuevamente con todos los documentos para revisión actualizados.
10. El **investigador principal deberá** informar al Comité:
- a. Cualquier cambio que se proponga introducir en este proyecto. Estos cambios no podrán iniciarse sin la revisión y aprobación del Comité excepto cuando sean necesarios para eliminar peligros inminentes para los sujetos.
 - b. Cualquier problema imprevisto que involucre riesgos para los sujetos u otros.
 - c. Cualquier evento adverso serio dentro de las primeras 24 horas de ocurrido, al secretario(a) y al presidente (Anexo 1).
 - d. Cualquier conocimiento nuevo respecto al estudio, que pueda afectar la tasa riesgo/beneficio para los sujetos participantes.
 - e. cualquier decisión tomada por otros comités de ética.
 - f. La terminación prematura o suspensión del proyecto explicando la razón para esto.
 - g. El investigador principal deberá presentar un informe al final del año de aprobación. Los proyectos de duración mayor a un año, deberán ser sometidos nuevamente con todos los documentos para revisión actualizados.

Firma:

Fecha:

21 06 2018

Nombre:

MARIA FLORENCIA VELASCO DE MARTINEZ

Capacidad representativa:

PRESIDENTA

Teléfono: 5185677

CERTIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Por medio de la presente, certifico que la Facultad de Salud de la Universidad del Valle aprueba el proyecto arriba mencionado y respeta los principios, políticas y procedimientos de la Declaración de Helsinki de la Asamblea Médica Mundial, de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y de la reglamentación vigente en investigación de la Universidad del Valle.

Firma:

Fecha:

21 06 2018

Nombre:

ADALBERTO SÁNCHEZ G.

Capacidad representativa:

VICEDECANO DE LA FACULTAD DE SALUD

Teléfono: 5185680

Anexo E. *Consentimiento* y asentimiento.

 
Asentimiento informado para aplicación del cuestionario, menor de edad
PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
<p>Soy Reina Myriam Villegas de los Ríos, estudiante de la Maestría en Salud Pública de la Universidad del Valle, como aspirante a grado, me encuentro desarrollando la siguiente investigación: Participación juvenil para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (spa) en una comunidad educativa del sector oficial del municipio de Santiago de Cali,</p>
<p>Esta investigación tiene como propósito: Identificar los factores individuales e institucionales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas que ofrece la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. El estudio permite identificar los conocimientos y explorar las actitudes y prácticas que tienen los estudiantes frente a la participación para hacer prevención al consumo de sustancias psicoactivas.</p>
<p>Para participar en esta investigación los estudiantes deben estar matriculados en la institución educativa José Manuel Saavedra Galindo, en los grados sexto a once y tener entre 11 y 17 años de edad, el número de participantes es de 154 estudiantes.</p>
<p>Los estudiantes desarrollan la encuesta en un tiempo de una hora, donde encuentran preguntas cerradas y opciones de preguntas múltiples; el lugar es el salón de informática, cada estudiante utilizará un computador y desarrolla la encuesta en un aplicativo de Google form. La aplicación de esta encuesta se realiza dentro de la jornada escolar, previa autorización de los docentes y directivos docentes.</p>
<p>La responsabilidad de los participantes es asistir al sitio de la aplicación de la encuesta y contestar las preguntas. La participación en el estudio no tiene ninguna compensación, ni genera gastos en el estudiante.</p>
<p>Es voluntaria la participación del estudiante en este estudio, tiene derecho a conocer los resultados de la investigación, los cuales se socializarán con la institución educativa, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud.</p>

Las respuestas obtenidas serán confidenciales, de forma que no permita identificar la persona que contestó, usted puede manifestar el deseo de retirarse o negarse a participar en cualquier momento, de no querer responder alguna pregunta; sin que esto ocasione sanciones por parte de algún miembro de la comunidad escolar o repercusiones en su proceso académico, dentro de la institución educativa.

La participación en esta investigación genera Riesgo Mínimo para los participantes, Este es el riesgo de confidencialidad. El cual deberá ser manejado utilizando códigos alfanuméricos para identificar a los participantes, estos códigos serán solo conocidos por la investigadora. Para la Institución Educativa los resultados de esta investigación sirven para generar acciones que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad educativa.

Si tiene alguna pregunta puede hacerla ahora, más tarde o en cualquier momento de la investigación, incluso después de haberse recolectado la información, con las personas que están referenciadas en este consentimiento.

Usted como estudiante autoriza utilizar la información y los datos de este estudio en investigaciones similares, previa autorización del Comité de ética de la Facultad de Salud de la universidad del Valle

Una vez firmado el asentimiento se entregará copia al estudiante.

ACEPTO SI _____ NO _____

Investigadora: Reina Myriam VillegdelosRíos.
Contacto: reinamyriam.villegas@gmail.com
Teléfono: 3136895387 – 3812880

Directora investigación:
Dra. Naydú AcostaRamírez
Contacto: naydu.acosta@correounivalle.edu.co
Teléfono. 3002030541

Comité Institucional de Revisión de Ética Humana. CIREH
eticasalud@correounivalle.edu.co

Teléfono: 5185677 – 5185686

Parte II: Formulario de asentimiento.

Yo, _____, estudiante de grado _____ de la Institución Educativa, _____ identificado con documento de identidad número _____ de _____, con la previa

autorización de mi tutor, participo voluntariamente en el desarrollo del proyecto de Investigación titulado "**Participación juvenil para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (spa) en una comunidad educativa del sector oficial del municipio de Santiago de Cali**", luego de haber recibido la información completa de la forma como se desarrollará el proyecto y de la recolección de la información por medio de la aplicación de una encuesta. En el cual me prometen la discreción y reserva de mis datos y de mi identidad.

Para constancia, firmo a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma: _____ Documento de identificación: _____

Firma investigadora:

Nombre: _____

Firma: _____

C.C. _____ De _____

Firma de dos testigos.

Nombre _____

Firma _____

Cédula _____

Nombre _____

Firma _____

Cédula _____



Consentimiento informado para aplicación del cuestionario, menor de edad

PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Soy Reina Myriam Villegas de los Ríos, estudiante de la Maestría en Salud Pública de la Universidad del Valle, como aspirante a grado, me encuentro desarrollando la siguiente investigación: **Participación juvenil para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (spa) en una comunidad educativa del sector oficial del municipio de Santiago de Cali,**

Esta investigación tiene como propósito: Identificar los factores individuales e institucionales asociados a la participación de los estudiantes en los espacios y programas que ofrece la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. El estudio permite identificar los conocimientos y explorar las actitudes y prácticas que tienen los estudiantes frente a la participación para hacer prevención al consumo de sustancias psicoactivas.

Para participar en esta investigación los estudiantes deben estar matriculados en la institución educativa José Manuel Saavedra Galindo, en los grados sexto a once y tener entre 11 y 17 años de edad, el número de participantes es de 154 estudiantes.

Los estudiantes desarrollan la encuesta en un tiempo de una hora, donde encuentran preguntas cerradas y opciones de preguntas múltiples; el lugar es el salón de informática, cada estudiante utilizará un computador y desarrolla la encuesta en un aplicativo de Google form. La aplicación de esta encuesta se realiza dentro de la jornada escolar, previa autorización de los docentes y directivos docentes.

La responsabilidad de los participantes es asistir al sitio de la aplicación de la encuesta y contestar las preguntas. La participación en el estudio no tiene ninguna compensación, ni genera gastos en el estudiante.

Es voluntaria la participación del estudiante en este estudio, tiene derecho a conocer los resultados de la investigación, los cuales se socializarán con la institución educativa, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud.

Las respuestas obtenidas serán confidenciales, de forma que no permita identificar la persona que contestó, usted puede manifestar el deseo de retirarse o negarse a participar en cualquier momento, de no querer responder alguna pregunta; sin que esto ocasione sanciones por parte de algún miembro de la comunidad escolar o repercusiones en su proceso académico, dentro de la institución educativa.

La participación en esta investigación genera Riesgo Mínimo para los participantes, Este es el riesgo de confidencialidad. El cual deberá ser manejado utilizando códigos alfanuméricos para identificar a los participantes, estos códigos serán solo conocidos por la investigadora. Para la Institución Educativa los resultados de esta investigación sirven para generar acciones que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad educativa.

Si tiene alguna pregunta puede hacerla ahora, más tarde o en cualquier momento de la investigación, incluso después de haberse recolectado la información, con las personas que están referenciadas en este consentimiento.

Los padres autorizan utilizar la información y los datos de este estudio en investigaciones similares, previa autorización del Comité de ética de la Facultad de Salud de la universidad del Valle.

Una vez firmado este consentimiento se entrega copia a los padres.

ACEPTO SI _____ NO _____

Investigadora: Reina Myriam Villegas de los Ríos.
Contacto: reinamyriam.villegas@gmail.com
Teléfono: 3136895387 – 3812880

Directora de investigación:
Dra. Naydu Acosta Ramírez
Contacto: naydu.acosta@correounivalle.edu.co
Teléfono: 3002030541

Comité Institucional de Revisión de Ética Humana. CIREH
eticasalud@correounivalle.edu.co

Teléfono: 5185677 – 518568

Parte II: Formulario de consentimiento

He leído y recibido la información completa, de la forma como se desarrollará la investigación y de la forma como se recolecta la información a través de una encuesta. En el cual me prometen la discreción y reserva de sus datos y de su identidad. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Yo, _____, identificado(a) con
cedula de ciudadanía número _____ de la ciudad
_____ actuando en representación del menor de edad

_____, estudiante de la Institución Educativa
_____, autorizo su participación en el desarrollo del proyecto de
Investigación titulado **PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SECTOR
OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.**

Para constancia, firmo a los _____ días del mes de _____ del año
_____.

Firma: _____ Documento de identificación: _____

Firma investigadora:

Nombre: _____

Firma: _____

C.C. _____ De _____

Firma de dos testigos.

Nombre _____

Firma _____

Cédula _____

Nombre _____

Firma _____

Cédula _____

Anexo F. Carta de autorización de la IE Saavedra Galindo



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 26 de febrero de 2018



I.E. JOSÉ MANUEL
SAAVEDRA GALINDO

Licenciada
REINA MYRIAM VILLEGAS DE LOS RÍOS
Investigadora
UNIVERSIDAD DEL VALLE
Cali.

ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO.

De conformidad con el asunto de la referencia autorizo a la Licenciada REINA MYRIAM VILLEGAS, para realizar en la Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo, el desarrollo de la investigación PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN UNA COMUNIDAD EDUCATIVA BÁSICA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Coordinar con las Licenciadas MARÍA ANGÉLICA URREGO RAMIREZ y LUCELLY PAYAN CAPOTE coordinadoras jornada mañana y tarde la fecha para realizar dicha investigación.

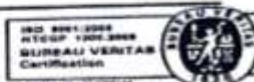
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. HONORATO GAMBOA RUÍZ
Rector.

Elaboró: Patricia Cortés Portillo
Revisó: Honorato Gamboa Ruiz

CARRERA 11A N°. 28 - 25 TELEFAX: 443 18 19
RESOLUCIÓN OFICIAL N°. 1332 DE JUNIO 23 DE 2004
Email: je_saavedragalindo@iesaavedragalindocali.edu.co
Dane: 176001001826 – Nit: 800097814-7



13. Referencias Bibliográficas

1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Resumen ejecutivo - Informe Mundial sobre las Drogas 2016. *J Chem Inf Model*. 2016;53(9):1689–99.
2. Resumen Informe ESPAD 2007 Consumo. 2007.
3. UNODC, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de educación acional, Comisión interamericana para el control del abuso de drogas. Resultados del II estudio de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria en Colombia. 2012;1–4.
4. Psicoactivas S, Administrativo P, Prejuveniles C. Herramientas de orientacion y apoyo para la prevención y atención del consuimo de spa. en NNA. Primera ed. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, editor. Bogotá; 2008. 386 p.
5. Scoppetta-DG Pérez-Gómez, A., Lanziano-Moreno, C. O. Perfiles asociados al consumo de alcohol en adolescentes. *Acta Colomb Psicol*. 2011;14(1):139–46.
6. Ley No 1620. Ley de Convivencia Escolar. Imprenta Nacional de Colombia, Bogota, Colombia, 15 de Marzo de 2013 2013 p. 1–25.
7. Spa I. Informe de la ejecución del Proyecto “INTEGRA SPA” en el municipio de Santiago de Cali. In: Informe Final PROYECTO INTEGRASPA. 2012. p. 1–49.
8. Cali OS de. Cali contra las drogas. In Santiago de Cali; 2007. p. 22. Available from: http://salud.edomex.gob.mx/imca/campana_jovenesvsdrogas.htm
9. unicef, Roger A H. La participación de los niños: de la participación simbolica a la participación autentica. [Internet]. Innocenti Essay no. 4, editor. Florence: International Child Development Centre; 1993. 48 p. Available from: <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participación-de-los-niños-de-la-participación-simbolica-a-la-participación.html>
10. Bezinović P, Malatestinić Đ. Perceived Exposure to Substance Use and Risk-taking Behavior in Early Adolescence: Cross-sectional Study. *Croat Med J [Internet]*. 2009;50(2):157–64. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2681056/>
11. María de la Villa Moral Jiménez FJRD y CSR. Factores relacionados con las actitudes juveniles hacia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. *Psicothema* 2006. 2006 Aug;18(1):52–8.
12. Iglesias EB. Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. 2002. 477 p.
13. Marcos AC, Bahr SJ. Drug progression model: a social control test. *Int J Addict*. 1995;30(11):1383–405.
14. CONACE. CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. Santiago, Chile: CONACE; 2008. 61 p.
15. Hembling JJ. Factores individuales, sociales, ambientales asociados con el consumo de drogas ilícitas: América Latina y del Caribe. *Tulane Univ Sch Public Heal Trop Med*. 2012;
16. Gomez, Alfonso M de J y derecho, Ruiz Gomez F, Bo Mathiasen R de la O de las NU contra la droga y el D. Estudio De Consumo De Sustancias Psicoactivas En Colombia 2013.

-
- https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNO_DC.pdf. 2013;9:175.
17. Observatorio de Drogas de Colombia, OEA. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas - Colombia 2016 [Internet]. 2016. 186 p. Available from: https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016_estudio_consumo_escolares_2016.pdf
 18. Bárbara Ruso Wason, Virgen Santi Urrutia DVF. Clases prácticas de Inglés para elevar el rechazo al consumo de drogas en primer y segundo año de la carrera de Medicina. *MediCiego* [Internet]. 2008;14:1–5. Available from: http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/vol14_01_08/comunicacion/cb1_v14_0108.htm
 19. Pan W, Bai H. A multivariate approach to a meta-analytic review of the effectiveness of the D.A.R.E. program. *Int J Environ Res Public Health*. 2009;6(1):267–77.
 20. Henao SH. Representaciones sociales de las intervenciones para el consumo de drogas en un contexto. 2013;
 21. Dreyer CLS, Guzmán MLM. Empoderamiento, participación y autoconcepto de persona socialmente comprometida en adolescentes Chilenos. *Interam J Psychol* [Internet]. 2007;41(2):129–38. Available from: <http://www.redalyc.org/html/284/28441203/>
 22. Montalvo Prieto A, Castillo Ávila IY. Knowledge, attitudes, and practices regarding legal and illegal substances by nursing students from Cartagena (Colombia). *Invest educ enferm* [Internet]. 2013;31(1):63–9. Available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072013000100008&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
 23. (OMS) OM de la S. Manual de participación juvenil: Trabajando con jóvenes. Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones. 2nd ed. Organización Panamericana de la Salud, editor. Canadian Mental Health Association. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC; 2003. 1-61 p.
 24. Alonso RF. Los retos de la participación escolar. Elección, control y gestión de los centros educativos [Internet]. Madrid; 2011. Available from: <https://www.edmorata.es/libros/los-retos-de-la-participacion-escolar>
 25. Naval C. Democracia y participación en la escuela. *Anu filosófico* [Internet]. 2003;XXXVI/1:183–204. Available from: <http://dspace.si.unav.es/dspace/handle/10171/91%5Cnhttp://dspace.si.unav.es/dspace/bitstream/10171/91/8/8>. DEMOCRACIA Y PARTICIPACION EN LA ESCUELA, CONCEPCION NAVAL.pdf%5Cnhttp://www.researchgate.net/profile/Concepcion_Naval/publication/39417606_Democrac
 26. Franey C. Drugs: definition, classification and functional uses. 1998.
 27. Ministerio de la Protección Social, Dirección General de Salud Pública. Política Nacional para la Reducción del consumo de Sustancias Psicoactivas y su impacto. Abril. 2007;28.
 28. Acosta Ceballos F. Cali Actuando Frente A Las Drogas Plan De Prevención, Atención, y Control De Sustancias Psicoactivas -2008. Secr Salud Publica Munic Cali. 2008;36.
 29. Rodríguez García FD, Sanchiz Ruiz ML, Bisquerra Alzina R. Consumo de alcohol en la adolescencia. Consideraciones médicas y orientaciones educativas. *Actual por temas Salud Ment* [Internet]. 2014;37(3):255–60. Available from: <http://www.redalyc.org/pdf/582/58231365010.pdf>

-
30. Bordignon NA. El desarrollo psicosocial de Eric Erikson . Rev Lasallista Investig. 2005;2(2):50–63.
 31. Colombia Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 1757 [Internet]. Colombia; 1994 p. 13. Available from: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21850>
 32. Colombia Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 - 2022. Minist salud [Internet]. 2012;(32):2012–22. Available from: <http://www.minsalud.gov.co/Documentos y Publicaciones/Plan Decenal - Documento en consulta para aprobación.pdf>
 33. UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño. Unicef [Internet]. 2006;44. Available from: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
 34. Krauskopf D. Participación social y desarrollo en la adolescencia [Internet]. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFA. 2003. 132 p. Available from: <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Fondo+de+Poblaci+n+de+las+Naciones+Unidas+UNFA#1>
 35. Borile ME. Empoderamiento y participación juvenil. 12 Congr virtual Psiquiatr. 2011;1–12.
 36. Unicef. Estado mundial de la infancia [Internet]. UNICEF., editor. Vol. 15, Pharmacotherapy: The Journal of Human Pharmacology and Drug Therapy. Nueva York, NY 10017, EEUU; 2009. 92 p. Available from: https://www.unicef.org/spanish/publications/index_51772.html
 37. Lansdown G, Bartlett S, Bell B, Bissell S, Boyden J, Cantwell N, et al. La Evolución De Las Facultades Del Niño. Unicef. 2014.
 38. Luengo F, Sánchez P. La convivencia democrática y la disciplina escolar. Proy Atlántida. 2003;
 39. Congreso de la República de Colombia. Ley 115 febrero 8 de 1994. Congreso de la república de Colombia 1994 p. 50.
 40. Congreso de la República de Colombia. Estatuto de Ciudadanía Juvenil LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Congreso de Colombia 2013 p. 55.
 41. República de Colombia. Ley 30 de 1986. 1986 p. 6.
 42. Presidencia de la República de Colombia. Decreto numero 3788 de 1986. 1986;1986(diciembre 31):6.
 43. Ministerio de la protección social. LEY 1098 DE 2006. Código de infancia y adolescencia. 2006 p. 48.
 44. Prevención LA, Atención YLA. PLAN NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. 2015. 60 p.
 45. Colombia R De. Ley 1616 de la Salud Mental. Ley 1616 de 2013 2013 p. 1–17.
 46. Congreso de la República de Colombia. Ley 1566 de 2012, para la atención al consumidor de SPA. p. 6.
 47. Cadavid MA. Plan De Desarrollo 2016 -2019, Cali Progresa contigo. Cali; 2016. 266 p.
 48. Ministerio de Educación D. Guía De Gestión De La Estrategia Escuelas Saludables. Salud OP de la, editor. Asunción, Paraguay; 2016. 1-44 p.
 49. McLeroy KR, Bibeau D, Steckler A, Glanz K. An Ecological Perspective on Health Promotion Programs. Health Educ Q [Internet]. 1988 Dec 4;15(4):351–77. Available from: <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/109019818801500401>
 50. C JCA, Arcos MA, Solano JA, Llanos RV, Gallego AI. Una mirada descriptiva a las 4

-
- comunas de Cali. Cali: Universidad Icesi; 2007. 120 p.
51. Sampieri DRH, Collado DCF, Lucio DM del PB. Libro Metodología de la Investigación. 2014. 634 p.
 52. Abela JA. Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. 2011;1–34. Available from: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
 53. Karlsson A. Elementary Survey Sampling. *Technometrics*. 2007;49:225–225.
 54. Educativa C. PEI Proyecto Educativo Institucional I.E. Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo. 2018.
 55. Llivina TS. Prevención y control del tabaquismo: avances y retos en la aplicación del Convenio Marco de la OMS en España. 35(1):21–46. Available from: https://www.aesed.com/descargas/revistas/v35n1_2.pdf
 56. Leiva Díaz V, Cordero Villanueva L, Loria Varela E, Morales Alvarado F, Vega Mejías J. Responsabilidad ciudadana en la prevención de drogas: un estudio desde las redes sociales. *Enfermería actual Costa Rica* [Internet]. 2014 Oct 1;(27). Available from: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/enfermeria/article/view/16024>
 57. De Vincenzi A, Bareilles G. Promoción de la salud y prevención escolar del consumo de drogas en contextos de vulnerabilidad social Promoting Health and Drug-Use Prevention at Schools in Socially Vulnerable Areas. *Educ Educ*. 2011;14(3):577–600.
 58. Sáenz Rojas MA. Evaluación de proceso de un programa de prevención de drogas en la escuela primaria costarricense. *Adicciones*. 2001;13(3):323–34.
 59. BOTVIN GJ. Entrenamiento en habilidades para la vida y prevención del consumo de drogas en adolescentes: consideraciones teóricas y hallazgos empíricos. *Psicol Conductual*. 1995;3(3).
 60. Villanueva Roa C. Resultados de un programa de prevención de drogas en el cambio de actitudes del alumnado. Results a drug Prev Progr Chang attitudes students [Internet]. 2010;28(1):157–83. Available from: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-5374/article/viewFile/7486/7950